

Cvetaxcoapan

ENFOQUE AL PATRIMONIO

AÑO 7 • NÚM. 28 • INVIERNO 2021

DEL TENEMOS AL SOMOS PATRIMONIO: GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO CULTURAL



DIRECTORIO

Presidenta Constitucional del Municipio de Puebla
Claudia Rivera Vivanco

Encargada de Despacho de la Gerencia del
Centro Histórico y Patrimonio Cultural
María Graciela León Matamoros

Presidente de la Comisión de Centro
Histórico y Patrimonio Cultural
Jorge Othón Chávez Palma

Consejo Editorial
Citlalli Reynoso Ramos
Daniel Herrera Rangel
Francisco Manuel Vélez Pliego
Olaia Fontal Merillas
Sebastián Pineda Buitrago
Vanya Ponce Valerio

Coordinación Editorial
María Graciela León Matamoros
Jonatan Moncayo Ramírez

Diseño Editorial
Ricardo Huitrón Aguirre

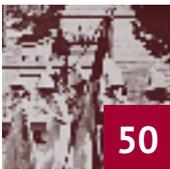
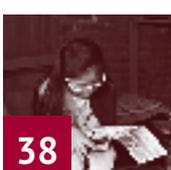
Portada y Contraportada
Vista nocturna del Barrio del Artista.
2021. Foto de Edgar Esaú Sales Broca
y Nancy Andrea Díaz Muñoz.

ISSN en trámite

Cuetlaxcoapan. Año VII núm. 28/Invierno 2021, es una publicación trimestral editada y distribuida, de manera gratuita, por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento de Puebla. Domicilio: Calle 3 Sur No. 1508, 3er Piso. Colonia El Carmen, CP. 72530, Puebla, Pue. Correo electrónico: revistacuetlaxcoapan@gmail.com. Editora responsable: María Graciela León Matamoros, gchypc@gmail.com. Reserva de derecho al uso exclusivo No. 04-2019-021410381500-102 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido No. 17037 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Comercializadora YCY Plate S.A. de C.V. Domicilio: Calle 31 Poniente No. 2514-C. Colonia Benito Juárez, CP. 72410, Puebla, Pue. Este número se terminó de imprimir en septiembre de 2021, con un tiraje de 1,500 ejemplares.

El contenido de los artículos de la revista es responsabilidad de los autores. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del H. Ayuntamiento de Puebla.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	 3	ENFOQUE AL PATRIMONIO	 44	EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE LA ZONA DE MONUMENTOS DE PUEBLA
CARTA EDITORIAL	 5	#PUEBLAGRAM	 50	DEL TENEMOS AL SOMOS PATRIMONIO
DE LA LEY FEDERAL DE MONUMENTOS AL CÓDIGO REGLAMENTARIO	 6	ENFOQUE AL PATRIMONIO RECUPERANDO EL PATRIMONIO	 56	INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL BENEFICIO SOCIAL
CONSERVANDO EL PATRIMONIO EDIFICADO DE LA ZONA DE MONUMENTOS Y ÁREAS PATRIMONIALES	 12	ACERVOS ANGELOPOLITANOS	 60	LAS DISPOSICIONES Y LOS REGLAMENTOS PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA
EL DESAFÍO DE ATENDER EL PATRIMONIO URBANO	 20	COMERCIOS CON TRADICIÓN	 64	LOS CUELLAR Y EL ARTE DEL LATÓN
LA COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	 26	PÁGINAS DE LA CIUDAD	 70	IMÁGENES DE UN MISMO MUNDO
COMUNICÁNDONOS DESDE EL PATRIMONIO CULTURAL	 34	BITÁCORA DEL CENTRO HISTÓRICO	 72	¿QUE POR QUÉ ESCRIBIR UNA CRÓNICA?
EL PATRIMONIO EN TUS MANOS	 38	TE RECOMIENDO, POBLANO	 78	CONTINUAR CON EL ENFOQUE AL PATRIMONIO



Barrio del Artista. 2021. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.

PRESENTACIÓN

Dedicamos este número de la revista *Cuetlaxcoapan* a la reflexión sobre el paisaje urbano histórico y la labor que realiza la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural. El cuidado del paisaje urbano es una preocupación constante por parte de especialistas en la preservación del patrimonio.

Las ciudades se encuentran entre distintos riesgos provenientes tanto de su crecimiento, de la migración, del aumento del turismo, y de las demandas impuestas por su dinámica social. A estos desafíos nos hemos acostumbrado. Sin embargo, cuando se trata de ciudades con zonas patrimoniales, el desarrollo urbano de estas zonas requiere una perspectiva de diálogo constante para atenuar los riesgos.

El concepto de paisaje urbano debe ser comprendido de manera amplia porque es un elemento valioso para equilibrar los desarrollos en las ciudades con la adaptación al entorno preservando sus elementos arquitectónicos, visuales, culturales y de identidad. En la toma de decisiones de las políticas de desarrollo urbano y en la regulación del espacio del centro histórico deben combinarse el interés social de sus habitantes con la preservación de los valores patrimoniales.

Las reflexiones que conforman este número de la revista coinciden en que el uso y el valor del espacio público patrimonial deben ser considerados como bienes públicos para el presente y las generaciones del futuro. Por lo tanto, que las acciones gubernamentales, las regulaciones y el consenso social, se dirijan a la protección del paisaje urbano histórico, es una inquietud compartida en las colaboraciones de este ejemplar.

Las amenazas al patrimonio histórico y a la denominación de patrimonio mundial por la declaratoria de la UNESCO de 1987 corresponden a intervenciones de riesgo que alteran sensiblemente el paisaje urbano. El carácter excepcional del Centro Histórico de Puebla requiere una defensa permanente. Cada gobierno imprime su sello a las políticas públicas de preservación de patrimonio y emprende la tarea de la preservación del patrimonio con visiones distintas.

Es por eso que la comunidad preocupada por el cuidado del paisaje urbano muestra en este número los riesgos y oportunidades a los que ciudad como Puebla enfrentan. Recientemente, debido a las alteraciones al paisaje urbano originado por una intervención a sus puertos, la ciudad de Liverpool, que había sido catalogada como patrimonio de la humanidad por la UNESCO perdió este nombramiento.

Por ese motivo, las recomendaciones de la UNESCO sobre el paisaje histórico y la observación de la comunidad internacional sobre el patrimonio de Puebla son elementos a considerar en intervenciones de riesgo del paisaje urbano.

En torno a estas preocupaciones gira este número de la revista *Cuetlaxcoapan*. Deseo que la lectura de la publicación permita a sus lectoras y lectores conocer las propuestas en la materia presentadas para la preservación del paisaje urbano de la zona patrimonial de la ciudad de Puebla. A mayor sensibilidad y conocimiento de esta noción, las y los habitantes de Puebla comprenderán el valor de intervenciones respetuosas de las necesidades de las personas y del paisaje urbano. 🍷

CLAUDIA RIVERA VIVANCO
Presidenta Constitucional del Municipio de Puebla
2018-2021



Rally Patrimonial "Aventura en el Centro Histórico: Pasando la estafeta del cuidado del patrimonio". 2020. Foto de Ángel Franco.

CARTA EDITORIAL

En este número 28 de la revista *Cuetlaxcoapan* hacemos un alto en el camino para compartir con ustedes una mirada al interior de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural. Se trata de un órgano relativamente joven –fue creado en 2014–, que surgió como respuesta a la necesidad de contar con un organismo especializado en la protección y conservación del patrimonio de la ciudad. Dado que el Centro Histórico es un sitio Patrimonio Mundial, reconocido por la UNESCO, la regulatoria que debe observarse dentro de dicho polígono es distinta en diversos aspectos a la que aplica para el resto de la ciudad, siendo la Gerencia el ente responsable de velar por su aplicación, entre otras cosas.

Desde su creación, este organismo ha evolucionado en cuanto a sus funciones y responsabilidades, así como ha evolucionado la noción misma de lo que es considerado como patrimonio. De una temprana visión monumentalista, que se concentraba en las edificaciones históricas, en tiempos recientes la academia y los investigadores a nivel internacional han desarrollado una noción mucho más social, comprendiendo que el valor de los bienes materiales es inseparable del factor humano y del patrimonio inmaterial, y apostando por la educación patrimonial. Buena muestra de esta perspectiva contemporánea, que ha orientado el quehacer de la Gerencia durante la presente administración, es *Imágenes de un mismo mundo*, obra colectiva que reúne las reflexiones de 26 especialistas de Iberoamérica, convocada y publicada recientemente por esta dependencia y distribuida de manera gratuita.

A lo largo del dossier, elaborado por el personal que labora en la Gerencia, las y los lectores podrán conocer a detalle el quehacer cotidiano de la dependencia, desde la historia de la noción de patrimonio y su defensa, hasta las acciones realizadas en materia de educación patrimonial, pasando por la descripción a detalle de los trámites y procesos que realizamos. Sin duda, estas informaciones permitirán al público comprender con mayor claridad la importancia de preservar el patrimonio cultural, así como conocer el vasto conjunto de acciones que ha realizado la Gerencia del Centro Histórico en los últimos tres años. Ojalá que su lectura inspire al público a acercarse a la Gerencia y disfrutar de la serie de materiales (publicaciones, libros, audiovisuales, podcasts, didácticos) que hemos elaborado para todas y todos.

Estamos por concluir un ciclo, y no quisiera dejar de agradecer a la Presidenta Municipal, Claudia Rivera Vivanco, por haberme brindado el privilegio de servir a la ciudadanía. Quisiera agradecer también, de manera muy especial, a todo el personal que labora en la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, a las mujeres y hombres que han puesto su trabajo, sus conocimientos, su honestidad y su compromiso al servicio de Puebla. Para mí, ha sido un gran honor el colaborar con ustedes.

Que este número especial de la revista *Cuetlaxcoapan* sirva de homenaje a su labor. 

MARÍA GRACIELA LEÓN MATAMOROS
Encargada de despacho de la Gerencia del
Centro Histórico y Patrimonio Cultural

DE LA LEY FEDERAL DE MONUMENTOS AL CÓDIGO REGLAMENTARIO

Recorrido histórico del marco legal
del patrimonio cultural en Puebla

FARIDE SABRINA BALBUENA COVARRUBIAS¹

Actualmente, la ley municipal sanciona la destrucción e incluso la intervención de inmuebles históricos si no se realiza la tramitología necesaria para restaurar, conservar o dar mantenimiento a los considerados monumentos históricos. A pesar de esto, es común la indiferencia que existe por conservar el patrimonio material de nuestra ciudad. Las ciencias sociales nos ayudan a comprender que, si observamos el territorio, en este caso la Zona de Monumentos Históricos, como un hábitat compuesto por distintos elementos (sociales, históricos, legales, culturales, ambientales, económicos), podemos entender que las transformaciones socio territoriales están sujetas a su contexto particular, articulado, además, a los procesos continuos de toda la ciudad.

La Ley Federal de Monumentos Históricos, publicada en 1972 (hasta la fecha vigente), fue el instrumento legal que dio pie a que los Estados y Municipios legislaran sobre la protección de su patrimonio cultural local. A partir de una revisión del contexto histórico de la legislación que protege el patrimonio cultural en México, podemos vislumbrar que las intervenciones realizadas en los inmuebles históricos, muchas veces como destrucción, no ocurren como hechos aislados. Los cambios de usos y destinos, la rehabilitación, restauración, conservación y reciclaje de inmuebles en la



Vista aérea tomada desde la Iglesia de la Concordia a la Catedral. 2021. Foto de Jorge Román Meléndez.

Zona de Monumentos Históricos obedecen a dinámicas de las ciudades contemporáneas, ya sea por la especulación inmobiliaria, el turismo o el vandalismo.

LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

En México, el concepto de patrimonio cultural está relacionado con la idea de construir una identidad mexicana posterior al periodo revolucionario, asignándole un valor universal excepcional como símbolo de unificación e identificación ideológica. La incorporación del patrimonio cultural en la legislación nacional se dio de manera progresiva, según la definición de Françoise Choay, en la adjudicación de tres valores a los monumentos históricos: “didáctico (como soporte del conocimiento histórico), estético (como objetos de disfrute universal), nacionalista (como soportes del sentimiento nacional)”.²

Incluso después de la Independencia, en 1825, con la creación del Museo Nacional, se comenzaron los primeros esfuerzos encaminados a proteger algunas obras de arte. A partir de 1859 el Estado mexicano fue quien administró los bienes expropiados a la Iglesia, como bienes de uso público, producto de las Leyes de Reforma.



En labores de supervisión, se revisan planos de proyecto para la vigilancia de procesos constructivos en el punto. 2021. Foto de Ricardo Manuel Hernández Vázquez.

Poco a poco, la noción de la conservación fue transitando de la valoración de monumentos históricos aislados a conjuntos o zonas de protección en los centros históricos. Para 1934 ya se tenía una noción de zona de monumentos, mediante la ley para la “protección, la conservación de los monumentos arqueológicos e históricos, asentamientos típicos y sitios naturales”. Dicha ley fue contemporánea a la Carta de Atenas, documento que surge a partir de la Conferencia de Atenas en 1931, en un contexto de modernidad regido por el urbanismo progresivo y la zonificación, que daban pauta, según Patrice Melé, a principios que servirían como referencia teórica para la “destrucción” (renovación) de los centros históricos de numerosas ciudades.²

Fue en la década de los sesenta cuando tuvo mayor auge la protección y conservación de los monumentos históricos, con la Carta de Venecia ratificada por México en 1964. En 1967 el país firmó un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con la finalidad de establecer un Centro Regional Latinoamericano de Restauración y de Conservación de los Bienes Culturales.

La convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, realizada en París en 1972, representó un parteaguas, pues

fue donde se establecieron los 3 tipos de bienes culturales y naturales, considerados en función de su interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera:

Los MONUMENTOS: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los CONJUNTOS: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los LUGARES: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.³

CONSTRUCCIÓN DEL MARCO JURÍDICO FEDERAL

En primera instancia, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 73, fracción xxv, establece que es el Congreso de la Unión quien legisla en materia de “vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional”. Así como el 27 Constitucional que establece: “se dictarán medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas previsiones de uso, reserva y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas, de regular y planear la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico”.

En la Ley General de Asentamientos Humanos de 1976, la cual fue abrogada por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016, se establece que las atribuciones en materia de ordenamiento territorial de desarrollo urbano de los centros de población que tiene el Estado a su cargo serán ejercidas por las entidades federativas y municipios. De acuerdo con la

fracción III del artículo 33, la legislación local de desarrollo urbano establecerá disposiciones para la preservación del patrimonio cultural y de la imagen urbana de los centros de población.

En el año de 1972 también se promulgó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que fue reformada por última vez en el año 2018. Junto con su reglamento, se encuentran vigentes y son las bases legales de la protección del patrimonio en México. El artículo 2 de la Ley establece que “es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos”, para luego definir cada una de estas figuras.⁴

LA DEFENSA DE LA PATRIMONIALIZADA CIUDAD DE PUEBLA

Es así como las ciudades que contaban con patrimonio edificado de valor histórico y cultural, como Puebla, comenzaron a redefinir sus centros urbanos como centros históricos.⁵ Para 1970, en nuestro país, los instrumentos de planeación urbana ya consideraban prever el crecimiento de las ciudades a futuro, mediante la estrategia de crear nuevas zonas para urbanizar, lo que dio paso a mirar el potencial turístico en el patrimonio histórico, artístico y cultural de la ciudad. Algunos investigadores llaman a éste, el proceso de patrimonialización de la Ciudad de Puebla.

Con acciones de rehabilitación, rescate y renovación, se comenzó a tratar la conservación del patrimonio edificado y la puesta en valor de los inmuebles con valor histórico de la ciudad y de la Zona de Monumentos como espacio que contiene estos elementos, los cuales llevaban algunas décadas de deterioro y detrimento, en relación con el proceso de conurbación de la ciudad de Puebla que había comenzado con las primeras colonias y fraccionamientos de la Ciudad. El 17 de noviembre de 1977, se expidió el Decreto federal de la Zona Monumental de la Ciudad de Puebla, por lo que años más tarde, en 1984, la ciudad de Puebla fue la única invitada por la Unión Mundial de arquitectos, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios y la UNESCO a un simposio en la ciudad de Berlín, en donde se presentó la ponencia “Puebla Ciudad Viva y Sitio Monumental”.⁶

Para los primeros años de la década de los ochenta era notable la destrucción parcial del



Visita de inspección en atención a reporte ciudadano, vía redes sociales, sobre supuestas labores de construcción irregulares. 2021. Foto de Ricardo Manuel Hernández Vázquez.

polígono irregular de 6.9 en el que se encontraba la antigua ciudad de Puebla. El Centro de la ciudad estaba lleno de vendedores ambulantes, centrales de autobuses, cableado, marquesinas y anuncios. Un mercado al aire libre en Analco y la sobrepoblación comercial en el mercado La Victoria fueron factores que influyeron en el deterioro de algunos edificios y despoblamiento de la zona.

En 1982 se promulgó la Ley General de Bienes Nacionales mediante la cual se otorgó las facultades a la SEDUEP para realizar las acciones orientadas a la conservación y administración de inmuebles monumentales. Se aplicó el Plan Integral de Remodelación del Centro Histórico de Puebla, el Plan Puebla y el Plan de Regeneración de la Zona Monumental, que eran un conjunto de acciones en los programas de gobierno en sus distintos niveles. Además, de 1982 a 1984 se comenzó a realizar el proceso de catalogación, el cual se publicó en 1985, mediante el Registro Público de la Propiedad.

La imagen que mejor representaba la situación inmobiliaria de aquella época era la invasión del atrio de Santo Domingo. Entre las diversas acciones que comenzaron a realizarse encontramos el rescate del atrio y de la ex Penitenciaría de San Javier. Al norte de la Ciudad se construyó la Central de Abasto, enfocado en la descentralización



Visita de Supervisión. Se observan elementos irregulares en terraza del inmueble. 2021. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.

comercial, aunada a la reubicación de los ambulantes en mercados municipales como el Hidalgo, Independencia, Morelos y Zapata, lo que permitió un programa de dignificación. La construcción de la Central de Autobuses de Puebla (CAPU), inaugurada en 1986, permitió retirar del centro 31 terminales de transporte foráneo. También se estableció un límite de unidades de transporte público y la prohibición del paso de camiones pesados; para estos años ya se tenían registrados 61 estacionamientos con 1100 cajones.

En 1986 se concluyó el último documento del expediente técnico del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla que se envió para que formara parte de la lista de ciudades Patrimonio Mundial, por lo que en 1987 la UNESCO emitió la declaratoria con lo que reconoció la trascendencia de sus valores arquitectónicos y estilísticos.

Este reconocimiento estimuló la construcción de hoteles, restaurantes y estacionamientos, comenzó un auge en la puesta en valor del Centro Histórico a partir del turismo cultural, con la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal.

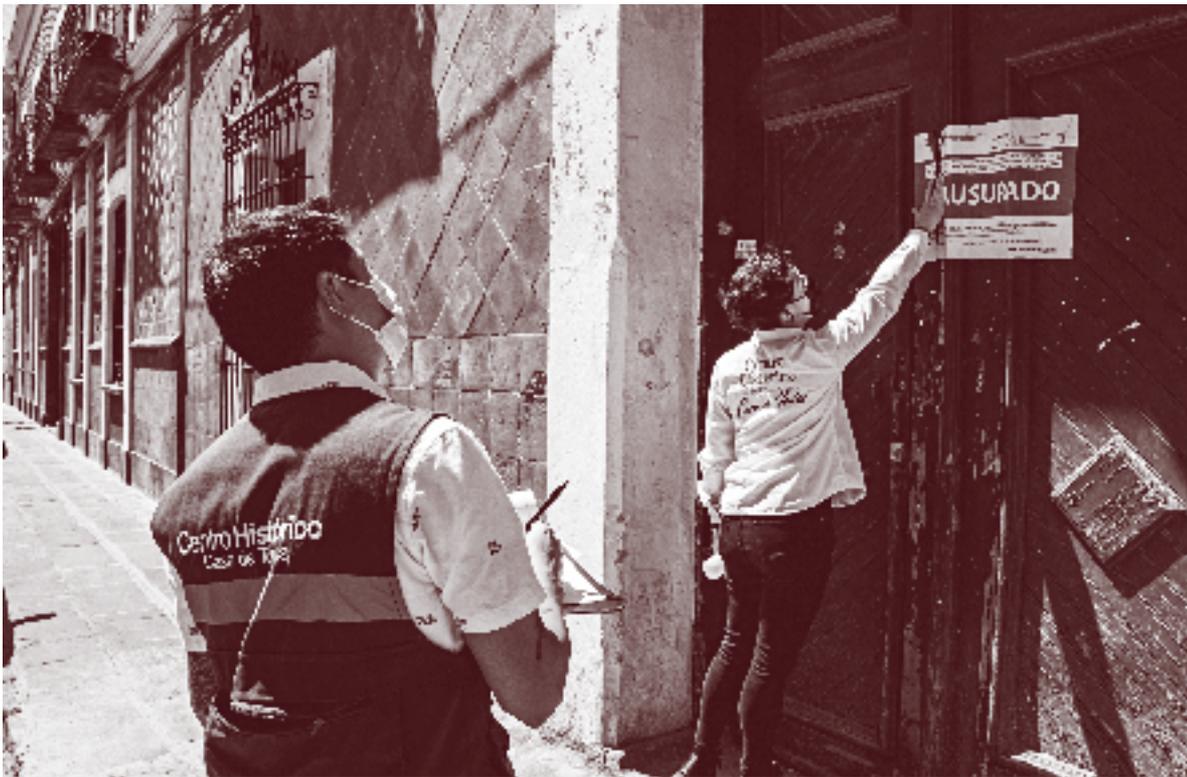
A partir de los siguientes años se instauran una serie de Programas y Planes con el fin de establecer el rumbo de las acciones para la

restauración, preservación, mantenimiento, promoción, así como la regulación y protección del patrimonio monumental.

Actualmente el Programa Parcial del Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico y el Código Reglamentario de Construcciones para el Municipio de Puebla, instrumentos de la normativa Municipal que establecen los criterios y normas para la intervención, restauración y rescate de los inmuebles históricos de la ciudad, por medio de un trabajo coordinado entre la Secretaría de Desarrollo Urbano, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Gerencia del Centro Histórico, son la base de un trabajo constante de vigilancia en la Zona de Monumentos Históricos para detectar que las obras que se realicen cumplan con la normativa legal aplicable.

UNA CIUDAD DE RELACIONES HISTÓRICAS

De acuerdo con el INEGI, la ciudad de Puebla cuenta con 1,542,232 habitantes y en la zona metropolitana de Puebla se estima una población mayor a los tres millones. Esto supone una serie de retos y responsabilidades: mayor concentración urbana, globalización de los mercados y desastres naturales, que supondrían consideraciones



Visita de Supervisión donde se observa quebrantamiento de sello de obra clausurada. 2021. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.

en la manera de pensar en una ciudad viva con Centro Histórico.

Las acciones para alcanzar el reconocimiento y la puesta en valor del patrimonio histórico y cultural son relativamente recientes y conforman un proceso complejo que implica el trabajo constante y en conjunto de las instancias de los tres niveles de gobierno.

Continuar con la conservación del patrimonio no ha sido, ni será, una tarea fácil; es importante reforzar las medidas de vigilancia, así como ir llenando los huecos en la normativa, para evitar la pérdida de los elementos representativos de la arquitectura que tienen un valor excepcional. Puebla es una ciudad de relaciones históricas en constante dinámica, y la reorganización del entorno urbano requiere un compromiso constante con el patrimonio y con su integración a la ciudad actual. 🍷

Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, *La Puebla de los Ángeles 30 años de recuperación del Centro Histórico*, Puebla, Municipio de Puebla, 2017.
- GARCÍA ESPINOSA, Salvador, “Centros Históricos ¿Herencia del pasado o

construcción del presente? Agentes detonadores de un nuevo esquema de ciudad”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, IX:194, (agosto de 2005), 13 pp.

- MELÉ, Patrice, “Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable”, en *Alteridades*, 8:16, (1998), pp. 11-26.

- 1 Arquitecta por la Universidad Autónoma de Puebla. Maestrante del programa Hábitat y Equidad Socio Territorial de la Universidad Iberoamericana Campus Puebla. Ha trabajado en distintas áreas de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural desde la creación de la dependencia.
- 2 Tomado de MELÉ, “Sacralizar el espacio urbano...”, p. 12.
- 3 <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- 4 Al respecto véase: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfmzaah.htm>. Consultado el 28 de julio de 2021.
- 5 GARCÍA ESPINOSA, “Centros Históricos...”.
- 6 AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, *La Puebla de los Ángeles...*

CONSERVANDO EL PATRIMONIO EDIFICADO DE LA ZONA DE MONUMENTOS Y ÁREAS PATRIMONIALES

ROCÍO MARGARITA CARRASCO TORRES¹

Cuando vamos a intervenir un inmueble localizado dentro de la Zona de Monumentos o un inmueble histórico ubicado fuera de esta zona, necesitamos saber por dónde podemos empezar a tramitar los permisos y autorizaciones para cumplir con los lineamientos municipales y evitar ser clausurados y sancionados.

Lo primero que debemos hacer es verificar si nuestro inmueble se localiza dentro de la Zona de Monumentos, saber si está catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y/o se encuentra en el listado del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) como Patrimonio Artístico en el Municipio de Puebla y/o dentro de algún Decreto Federal o Estatal del Municipio de Puebla. La manera de conocer esta información es acercándonos al Departamento de Regulación de la Zona Monumentos y Áreas Patrimoniales perteneciente a la Dirección de Inventario de Monumentos y Regulación de Áreas Patrimoniales de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Una vez identificada la localización y de acuerdo con el tipo de intervención o trámite que requiera, se deberá ingresar un expediente en el Departamento de Regulación solicitando la opinión técnica de acuerdo con las siguientes variantes:



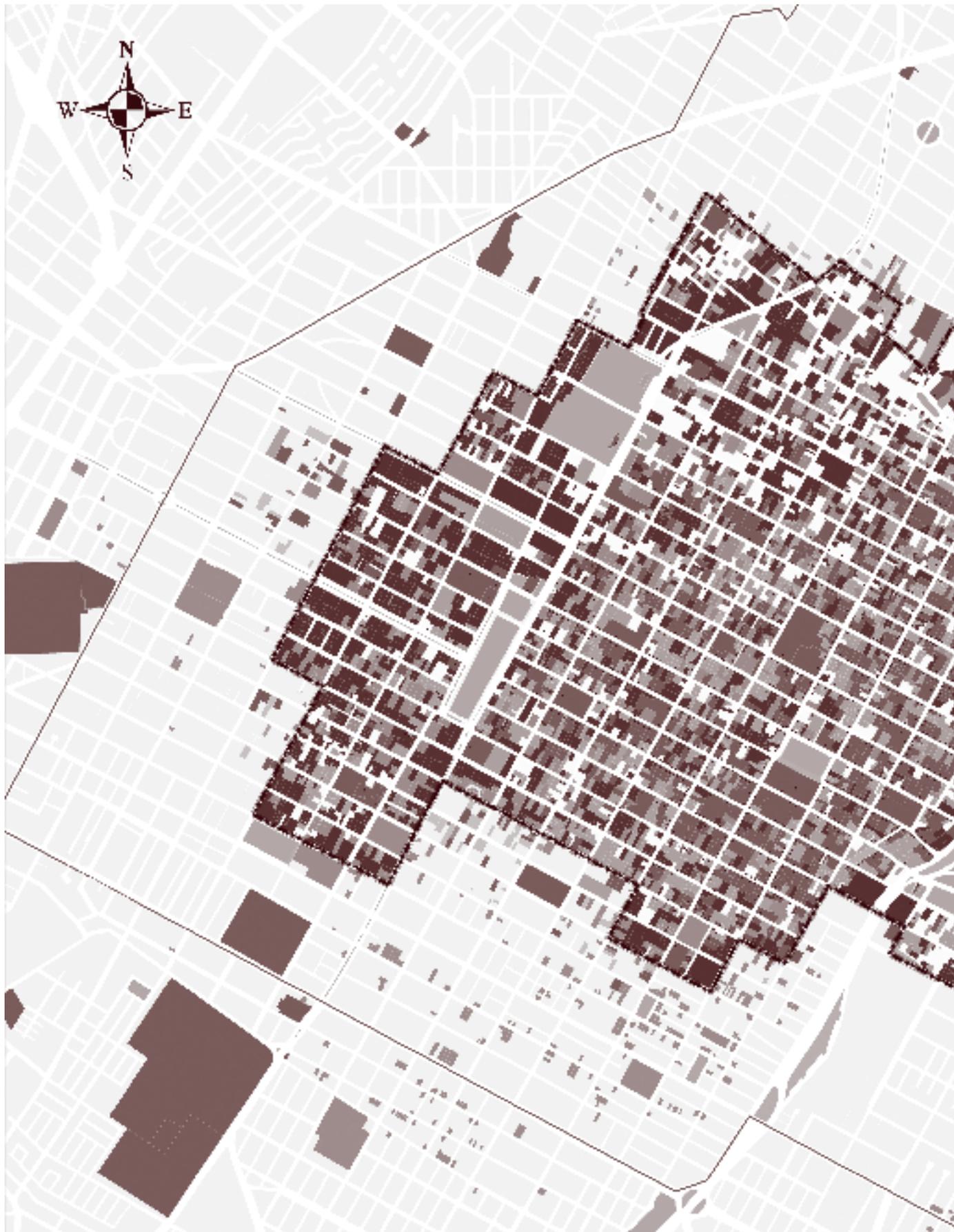
Vista panorámica del Centro Histórico de Puebla. Foto de Rocío Margarita Carrasco Torres.

- **PREVIA A LA AUTORIZACIÓN DE PERMISO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH).** Se emite con la intención de que el ante proyecto cumpla con la normativa vigente para el Municipio, siendo consensuado a su vez con personal del INAH y en su caso con personal de la Dirección de Desarrollo Urbano.
- **DEL USO DE SUELO SUSCEPTIBLE PARA EL INMUEBLE.** Se emite cuando el propietario o futuro propietario requiere saber si el uso de suelo que se pretende para determinado inmueble va a ser viable o no.
- **DEL ESTADO FÍSICO EN QUE SE ENCUENTRA EL INMUEBLE.** Esta opinión técnica normalmente la requieren cuando se suscita algún sismo y el propietario o poseedor del inmueble tiene dudas respecto a la habitabilidad o riesgo por los daños causados a la estructura.
- **PARA CONDONACIÓN DE PREDIAL ANTE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO.** Se emite cuando el propietario de un inmueble con categoría 1, categoría 2 o 4 representativo, solicita la opinión técnica apegado al artículo 5 de la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2021.
- **RESPECTO A LAS OBSERVACIONES A SOLICITUDES PARA TRAMITAR ALGUNA FACTIBILIDAD.** Esta se emite cuando

solicitan una factibilidad, pero el proyecto no cumple con la normativa, se emite la opinión técnica solicitando la modificación del proyecto indicando los motivos por los que no cumple con la normativa municipal.

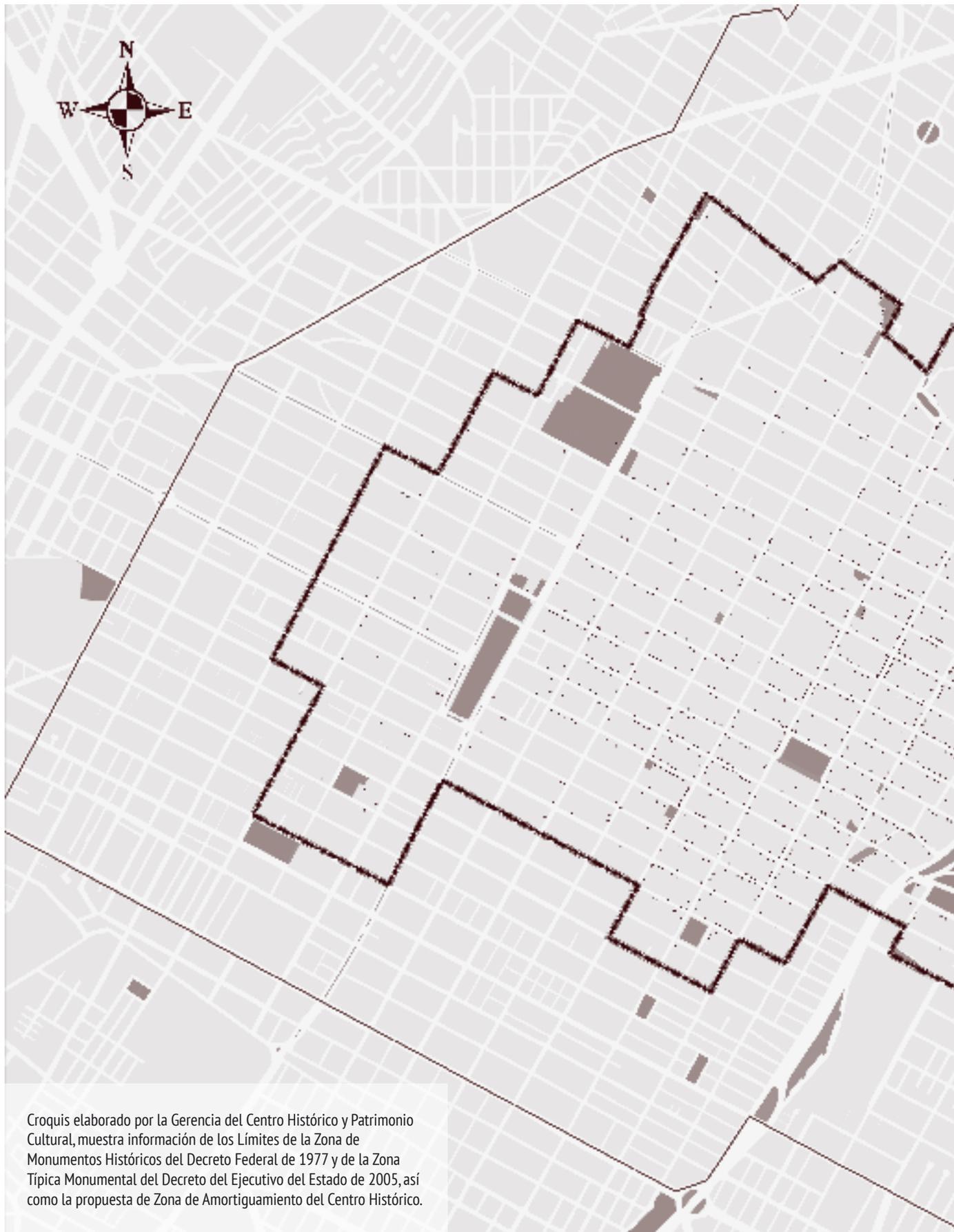
Si la solicitud es referente a una intervención en un inmueble localizado en la Zona de Monumentos o Área Patrimonial, posterior a la solicitud de opinión técnica deberá solicitar la autorización correspondiente ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia y, una vez obtenido la autorización por parte de este Instituto, se deberá solicitar en Gerencia la Factibilidad correspondiente de acuerdo con el tipo de intervención, teniendo las siguientes factibilidades:

- **FACTIBILIDAD INTEGRAL** con sus diferentes variantes de acuerdo con lo que requiere cada intervención.
 - Uso de suelo para construcción
 - Obra mayor
 - Obra menor
 - Demolición (liberación de elementos arquitectónicos contemporáneos)
 - Ocupación de vía pública

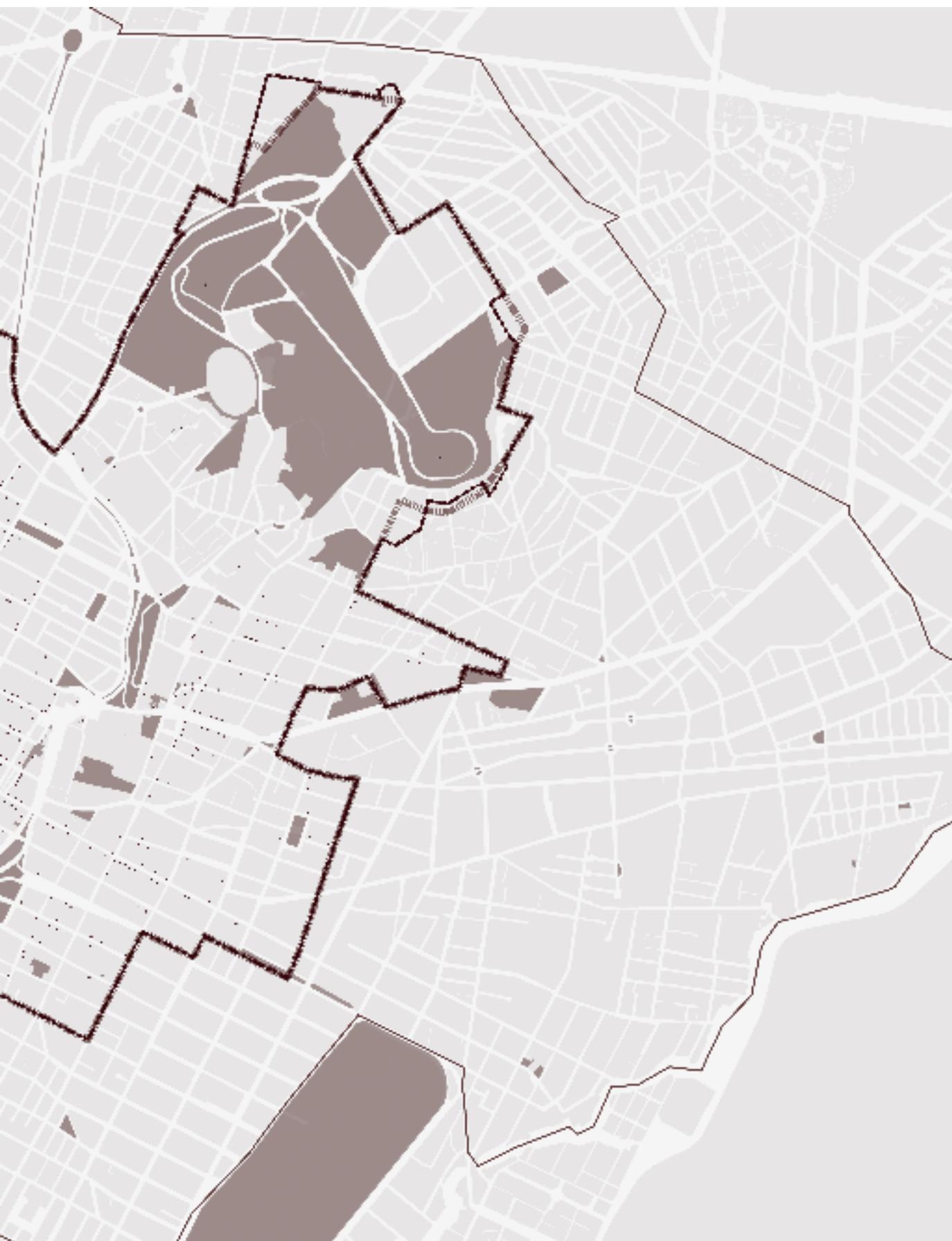




Croquis elaborado por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, muestra información del Mapa de Categorías de Integridad y Calidad Constructiva Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla vigente; Límites de Zona de Monumentos Históricos y Zona Típica Monumental; propuesta de Zona de Amortiguamiento, e información de los Inmuebles en el Catálogo Nacional de monumentos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Inmuebles en el Decreto de Zona Típica Monumental fuera de Centro Histórico y Catálogo Nacional de Inmuebles con Valor Artístico del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.



Croquis elaborado por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, muestra información de los Límites de la Zona de Monumentos Históricos del Decreto Federal de 1977 y de la Zona Típica Monumental del Decreto del Ejecutivo del Estado de 2005, así como la propuesta de Zona de Amortiguamiento del Centro Histórico.



Esta factibilidad se creó con la intención de que en un solo documento sean emitidas las factibilidades necesarias para la intervención de un inmueble, evitando con ello saturarse de expedientes en un continuo ir y venir de los propietarios o gestores para la obtención de las diferentes factibilidades, de tal forma que en un solo documento se vean reflejadas todas las factibilidades requeridas para una correcta intervención en un inmueble.

- **FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO ESPECÍFICO:** Este uso de suelo es emitido cuando el inmueble o local ya está acondicionado, es decir, que no van a realizar ninguna intervención, solo requiere de la autorización para poder funcionar con el uso de suelo específico; por ejemplo, escuela, restaurante, hotel, clínica etc.
- **FACTIBILIDAD DE DEMOLICIÓN (LIBERACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS CONTEMPORÁNEOS):** se emite cuando en los edificios históricos se liberarán algunos elementos arquitectónicos contemporáneos (cocinas, baños, lavaderos, es decir, accesorias que no son históricas y por tanto no forman parte de la estructura original), en algunos casos, porque se abrirán algunos vanos para intercomunicar los espacios o para sustitución de losas, entre otros. Los inmuebles contemporáneos sin calidad arquitectónica y constructiva, que no se encuentren catalogados por el INAH como arquitectura artística o identificado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura como Patrimonio Artístico en el Municipio de Puebla o dentro de algún decreto ya sea Federal o Estatal, se pueden demoler total o parcialmente según lo requiera el proyecto.
- **FACTIBILIDAD DE OBRA MENOR:** es emitida cuando las intervenciones serán menores de 50.00 m², por ejemplo: la sustitución de la losa de una habitación, la ampliación de una habi-

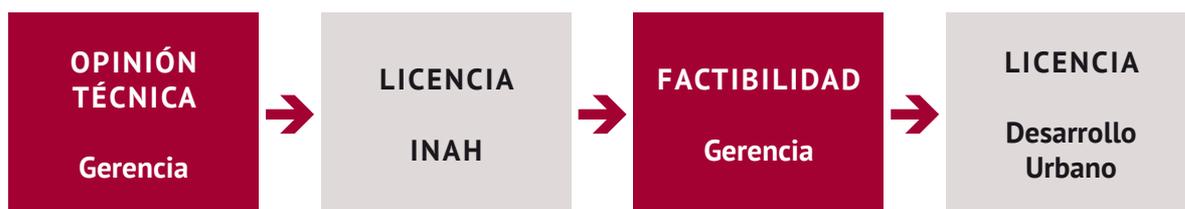
tación, local o cualquier construcción o adecuación menor a 50.00 m²., también cuando se abrirán vanos en fachada o se realizarán excavaciones profundas en vía pública, etc.

- **FACTIBILIDAD DE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA:** se emite cuando se requiere ocupar la vía pública para dar mantenimiento a fachadas, es decir, cuando se colocan andamios para pintar, para restitución de molduras, limpieza de petatillo, para conexiones de agua potable o drenaje, fibra óptica, para trabajos en banquetas, entre otros.

Otro tipo de ocupación de la vía pública es para la utilización de espacios públicos con la instalación de mesas, sillas y sombrillas para establecimientos que cuenten con licencia de funcionamiento y que por su ubicación sea posible otorgar la factibilidad.

- **FACTIBILIDAD DE FUSIÓN DE PREDIOS:** es emitida cuando requieren fusionar uno o varios predios o fracciones, debiendo conservar el alineamiento y número oficial correspondiente al inmueble catalogado o decretado.
- **FACTIBILIDAD DE SEGREGACIÓN DE PREDIO O CAMBIO DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD:** Es emitida cuando requieren dividir un predio en fracciones, ya sea en régimen de privada, cuando no comparten muro o losas y tienen acceso independiente, o en régimen de propiedad en condominio, cuando es un edificio histórico y comparten el acceso, tienen áreas comunes y, sobre todo, porque no deben alterar el partido arquitectónico del inmueble. También en los inmuebles contemporáneos cuando comparten losas o muros y tienen áreas comunes entre sí.

Una vez obtenida la factibilidad correspondiente por parte de Gerencia a través del Departamento de Regulación, deberá solicitar en la Dirección de Desarrollo Urbano las licencias correspondientes.



Procesos para la obtención de una licencia para intervención en Zona de Monumentos y/o Áreas Patrimoniales

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN LA ZONA DE MONUMENTOS Y ÁREAS PATRIMONIALES

De acuerdo con el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla y al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla:

- El partido arquitectónico histórico deberá predominar ante cualquier propuesta de intervención.
- En las modificaciones interiores, no se autorizan proyectos que comprometan la integridad del partido arquitectónico.
- Para las demoliciones o liberaciones, el INAH y la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural determinan los elementos arquitectónicos que se puedan demoler en inmuebles históricos, situación validada y autorizada por la Dirección de Desarrollo Urbano a través de la licencia de demolición.
- La pintura en fachada debe ser de acuerdo con la paleta de colores establecida en INAH para la Ciudad de Puebla.
- Los nuevos inmuebles deberán respetar el contexto urbano predominante.
- Al construir un nuevo inmueble, deberá conservarse la traza de las calles y alineamiento de las construcciones.
- Si se requiere techar un patio, la cubierta propuesta deberá ser reversible y retráctil, de tal manera que le permita al edificio la correcta ventilación e iluminación.
- La densidad habitacional que se permite actualmente en Zona de Monumentos es de 270 viviendas por hectárea.
- Las construcciones o instalaciones que se integren en azotea no deberán ser visibles desde la calle, tales como jardineras, terrazas o balcones, instalaciones para tanques de gas, antenas, elementos emisores y receptores de centrales de radio, televisión, teléfono, jaulas para tendedores, cuartos de servicio, bodegas o cualquier elemento que altere el perfil de las fachadas, permitiéndose sólo cuando se encuentren fuera del campo visual del conjunto urbano.

El Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) se establecerá respecto a la superficie del terreno:

- Para predios menores de 500 m² hasta el 80% máximo.
- Para predios mayores de 501 m² y hasta 1000 m² hasta el 75% máximo.
- Para predios mayores a 1001 m² hasta el 50% máximo.

Las superficies no ocupadas con construcción establecidas en el COS deberán ocuparse como áreas verdes con arbolado obligatorio. En caso de requerirse de algún pavimento, éste debe ser ecológico o con materiales filtrantes, o en su caso, contar con un sistema de recolección de aguas pluviales para su reutilización.

El Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) se establecerá respecto a la superficie del terreno, según la categoría del inmueble siempre y cuando se respeten las alturas y número de niveles establecidos:

- C₁ = volumen original histórico
- C₂ y C₄ = 2 veces
- C₃ y C₅ = 2.5 veces
- C₅ sobre corredor urbano = Hasta 3 veces

Con la finalidad de regular la integración de los nuevos proyectos y garantizar el respeto a la imagen urbana de la zona, se tendrán que observar las siguientes alturas establecidas en el Decreto Federal de 1977 para las fachadas en Zona de Monumentos:

- Perímetro A = 11.00 m
- Perímetros B₁, B₂, B₃, B₄, = 6.00, 8.00 y 11.00 m

Las alturas al interior de los predios o corazón de manzana podrán ser de hasta 15 metros, siempre y cuando la isóptica lo permita.

Estos son algunos de los requisitos generales con los que son valorados los proyectos. Además se debe tener en cuenta la Tabla de Criterios de Intervención Arquitectónica y de Usos de Suelo, incluidas en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla mencionado anteriormente. 

- 1 Jefa del Departamento de Regulación de la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales.

EL DESAFÍO DE ATENDER EL PATRIMONIO URBANO

MIGUEL ATEMIS ALONSO¹

La Gerencia del Centro Histórico tiene como objetivo conocer, preservar, proteger, vigilar, rescatar y mejorar el Centro Histórico y Zonas Patrimoniales del Municipio. Está conformada por diversas unidades administrativas encaminadas a cumplir con estas funciones, entre las que se encuentra la Dirección de Seguimiento y Elaboración de Proyectos.

Dentro de las facultades con las que cuenta esta Dirección está la de planear y evaluar los proyectos de obras y servicios, de conservación, mantenimiento, ampliaciones y rehabilitaciones, que deban ejecutarse en el Centro Histórico y Áreas Patrimoniales y Monumentos. Otra de sus atribuciones consiste en proponer proyectos ejecutivos, con el objeto de realzar la belleza del patrimonio edificado, coadyuvando con diversas instancias para que se puedan realizar.

La Dirección tiene como principal actividad o función realizar acciones para la conservación del patrimonio edificado con el propósito de garantizar una adecuada imagen urbana, la cual posibilite, a su vez, el desarrollo de distintas actividades en los espacios públicos por los cuales transitan todos los días habitantes locales, foráneos y turistas.²

Es importante destacar que el patrimonio edificado es vasto, pues no sólo incluye el catalogado por medio de un



Trabajos de mantenimiento en el Barrio de El Parral. 2019. Foto de Ángel Franco.

decreto y una poligonal, sino también el que está presente en las Juntas Auxiliares y en diversos puntos de la ciudad. Este patrimonio se encuentra protegido con diversos instrumentos jurídicos publicados de manera oficial por la federación, al igual que por herramientas que se actualizan constantemente. Al respecto, son fundamentales el decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Puebla de Zaragoza, publicado el 18 de noviembre de 1977; el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles; sin olvidar la inscripción del Centro Histórico en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO el 11 de diciembre de 1987.

Con relación al contexto legal en el que se reconoce y protege el patrimonio de esta ciudad, hay diversos estudios y análisis, en proceso, con la intención de tener un mayor alcance y ampliar la zona de protección del patrimonio inmueble, tanto en la zona centro como en otros puntos, donde es necesario atender y oficializar los instrumentos para su protección. El mejor ejemplo se encuentra en los inmuebles del siglo xx.

Cabe apuntar que un aspecto fundamental para el desarrollo de un proyecto es la cuestión económica. Independientemente de contemplar un banco de proyectos ejecutivos para el mantenimiento, rehabilitación, reestructuración y



Antes del mantenimiento integral a fachada en el Corredor 3 Norte-Sur. 2021. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.

mejoramiento de la imagen urbana, se deben contemplar los recursos con los que se contarán, señalando puntualmente los alcances, además de priorizar las acciones. Todo esto, siempre de la mano de instrumentos como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla y el Plan de Manejo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla.

Es importante señalar que las acciones para la conservación del patrimonio edificado no se dirigen a la atención de inmuebles de particulares. Los apoyos económicos se aplican, bajo toda circunstancia, a un bien público, en este caso al entorno urbano y arquitectónico, tomando como parámetro las fachadas, banquetas, arroyo vehicular, espacios públicos y, en su caso, a lo que marquen estrictamente las reglas de operación del programa para destinarlo a un bien inmueble de índole municipal o federal, como son los templos, siempre y cuando estén contemplados en el listado o catálogo de monumentos de esta Ciudad.

Debemos considerar las causas intrínsecas que tiene el patrimonio inmueble, que afectan las fachadas, como son las causas naturales y artificiales, que se convierten en factores que degradan las condiciones constructivas, ya sean los factores

climáticos como la lluvia, microsismos o sismos, los cuales alteran los componentes constructivos y vuelven al edificio propenso a que acumulen humedad, creando vegetación parásita, razón por la cual se requiere de un mantenimiento constante. También están los factores humanos que alteran los inmuebles, ya sea por falta de habitabilidad, falta de interés o recurso económico, dejando que se degraden hasta el punto de llegar al colapso.

A lo antes mencionado, se deben sumar las causas urbanas, como son la colocación de cableado en las fachadas, anuncios o estructuras que no cumplen con la normativa, además de materiales o elementos constructivos adosados, que deben ser retirados para liberar y recuperar la fachada en el mayor grado posible. También existen elementos sociales que dañan los inmuebles, como son los grafiteros o quienes hacen pintas.

En relación con las banquetas, además del desgaste provocado por el tránsito peatonal, otros factores también motivan su deterioro, como son la colocación de instalaciones subterráneas, realizadas sin el debido procedimiento o técnicas constructivas; esto quiere decir que se cambian los materiales originales, se rompen o se degradan, provocando que la guarnición colapse, se hunda o desnivele, rompiendo también las lajas, dañando su composición y no permitiendo la correcta accesibilidad.



Después del mantenimiento integral a fachada en el Corredor 3 Norte-Sur. 2021. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.

El arroyo vehicular es otro elemento que tiene diferentes componentes constructivos a los cuales hay que dar mantenimiento, ya que debe tener una superficie transitable y de rodamiento en un estado óptimo para su función, tomando en cuenta que el Centro Histórico es un lugar con un aforo vehicular considerable, por lo cual demanda vialidades en óptimas condiciones.

En suma, podemos decir que, como todo elemento constructivo, el patrimonio edificado se deteriora por su uso y requiere un mantenimiento constante. Por lo tanto, la autoridad municipal tiene un esquema de intervención de acuerdo con la resolución y facultad de conservar el espacio urbano y arquitectónico con programas donde se realice una planificación según el tipo de recurso. A continuación, se presentan ejemplos de lo realizado en los últimos tres años.

REVITALIZACIÓN DE LA IMAGEN URBANA, CORREDORES EMBLEMÁTICOS (3 NORTE-SUR Y 2 SUR)

Se llevó a cabo un análisis en función de lo establecido en los instrumentos legales para la atención a corto plazo, además de realizar un análisis físico de los lugares para tener el estado actual y efectuar una propuesta de mejoramiento en un

corredor que tuviese un inicio y destino en donde transitar fuese física y constructivamente conveniente para su uso y disfrute, además de tener una adecuada imagen al mejorar las fachadas de estos corredores.

DIGNIFICACIÓN URBANA A TRAVÉS DEL PATRIMONIO EDIFICADO

El Centro Histórico, dentro de los instrumentos legales, se presenta como polígonos de atención, esto quiere decir que se debe atender la parte barrial y centro, por lo que se realiza el análisis de intervención en cada polígono para atender fachadas, de acuerdo a sus características arquitectónicas y al recurso disponible para el mantenimiento y mejoramiento de la mismas. Así, se dio mantenimiento a fachadas ubicadas dentro de los barrios de Analco, El Alto, Santa Anita, Los Remedios, Xonaca, Santiago, San Sebastián, El Carmen, y los polígonos de actuación Catedral y San José.

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO A ESPACIOS PÚBLICOS

Dentro de las actividades esenciales de una sociedad se encuentra el esparcimiento, por lo que



Antes del mantenimiento integral a fachada en el Corredor 2 Sur. 2021. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.



Después del mantenimiento integral a fachada en el Corredor 2 Sur. 2021. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.

se deben conservar y atender los espacios públicos del Centro Histórico, para que los habitantes puedan hacer uso y disfrute de los mismos. De este modo, se le dio mantenimiento al Parque el Carmen, San Pablo de los Frailes segunda etapa, Santa Anita segunda etapa, y al Parque Jerusalén.

ATENCIÓN AL DETERIORO EN VIALIDADES DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO

Se efectuaron 175 reportes de atención al deterioro en las vialidades mediante la cuadrilla urbana y se dio mantenimiento a banquetas dentro de los barrios de Analco, El Alto, Santa Anita, los Remedios y Xonaca.

Se tiene como punto de partida el mantenimiento constante que se realiza por parte de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, efectuando reportes de manera mensual de los deterioros que se encuentran en la vialidades y banquetas del Centro Histórico. La función de la Gerencia es brindar asesoría a quienes son los encargados de realizar estos trabajos, manifestando la importancia de no agredir, con un intervención incorrecta, la tipología urbana, en materiales, colores y/o texturas, procurando que se conserve la historicidad de todos los elementos urbanos y que permitan una accesibilidad y tránsito correcto de quien hace uso de sus calles, así como vigilar el cumplimiento de las normativas del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Además, debe emitir la opinión para los proyectos que se contemplan por parte de otras instancias municipales y otorgarles la factibilidad de los trabajos a realizar.

ATENCIÓN A ESPACIOS PÚBLICOS EN JUNTAS AUXILIARES

La Gerencia contempla la atención a espacios e inmuebles patrimoniales en Juntas Auxiliares. Debido a que los templos son una parte central de la identidad de las comunidades, se atendió la iluminación en la fachada para mejorar su imagen y dotar de elementos que realcen los componentes arquitectónicos de la edificación. Se trabajó directamente en el Parque de San Pablo Xochimehuacan y se instaló iluminación artística en los templos de San Jerónimo Caleras y San Felipe Hueyotlipan.

ILUMINACIÓN ARTÍSTICAS EN ESCUELAS

Los trabajos de iluminación de escuelas se realizaron con el objeto de atender a la población infantil y juvenil, cumpliendo con programas que vinculan a esta población con el patrimonio, por lo que se dotó de iluminación a las fachadas de las escuelas secundarias Flores Magón y Leona Vicario (ambas son nocturnas). De esta manera, se contribuyó al mejoramiento de la imagen de los inmuebles y se apoyó a las personas que hacen uso de estos espacios.

MANTENIMIENTO INTEGRAL A PUENTE DE BUBAS Y PASAJE HISTÓRICO 5 DE MAYO

El mantenimiento preventivo correctivo en Pasaje Histórico 5 de Mayo y Puente de Bupas es un programa anual que se implementó para que ambos sitios históricos y turísticos tengan un



Entrega del Proyecto Mejoramiento de Fachadas en el Corredor 3 Norte-Sur. 2021. Archivo de la CGCS.

funcionamiento correcto, al tiempo de impedir su deterioro por falta de atención. De este modo se realizan acciones de manera mensual para cubrir las diferentes necesidades que se presentan durante el año.

GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES

La ciudad de Puebla participa en programas federales que destinan recursos, de manera anual, para la conservación del patrimonio. Los proyectos presentados tienen como finalidad lograr la conservación, restauración, rehabilitación, así como toda acción que contribuya a mantener el nombramiento del Centro Histórico de Puebla como Patrimonio Mundial, por lo que, de acuerdo a las reglas de operación correspondientes, se envían proyectos para su validación por el grupo asesor conformado por el INBAL, el INAH y la Dirección General de Sitios y Monumentos, con participación de diferentes organismos, entre ellos la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial.

Del Programa de Apoyos a la Cultura se ejecutaron 3 proyectos y se gestionó 1:

- Inducción de líneas aéreas a subterráneas en el Barrio el Parral
- Limpieza y mantenimiento a las rejas del coro y corredor central de la Basílica Catedral
- Mantenimiento al túnel bóveda antiguo del Pasaje Histórico 5 de Mayo



Trabajos de mantenimiento en el Barrio de El Parral. 2019. Foto de Fotografía de Ángel Franco.

- Mejoramiento de la Imagen Urbana, Barrios San Antonio y El Refugio.

Del Programa Nacional de Reconstrucción 2021 se presentaron y realizaron 4 proyectos:

- Edificio de la Antigua Presidencia y Biblioteca Pública de la Junta Auxiliar San Baltazar Tetela.
- Rehabilitación del Centro Alfarero del Barrio de la Luz.
- Auditorio y Sala de Usos Múltiples de San Jerónimo Caleras.
- Auditorio y Oficinas de la Presidencia de la Junta Auxiliar Ignacio Zaragoza.

De este modo, la Gerencia del Centro Histórico contribuyó a la preservación del patrimonio edificado, conservando sus características arquitectónicas, al tiempo de fomentar el uso y disfrute de los espacios públicos. 

- 1 Director de Seguimiento y Elaboración de Proyectos de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.
- 2 Es fundamental que se conserve el patrimonio edificado en un estado adecuado, tanto por los propietarios de los inmuebles como por las distintas autoridades que tienen a su cargo la ciudad de Puebla, para que se mantenga la distinción del Centro Histórico como Patrimonio Mundial, la cual fue otorgada por la UNESCO desde el año de 1987.

LA COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA¹

El objeto de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural es conocer, preservar, proteger, vigilar, rescatar y mejorar el Centro Histórico y Zonas Patrimoniales del Municipio, así como divulgar sus valores, además de promover la investigación, gestión y ejecución de proyectos estratégicos urbanos. De acuerdo con el Periódico Oficial de fecha 20 de junio de 2014, se expidió el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se estableció la modificación de la estructura orgánica.

Con la modificación de la estructura orgánica se creó el órgano desconcentrado denominado Gerencia Municipal del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, a fin de atender las recomendaciones de los organismos internacionales y nacionales, misma que se encontraba integrada por un Consejo Consultivo; un Gerente; seis Direcciones (la Administrativa, la Jurídica, la de Inventario Patrimonial y Regulación de Zona de Monumentos, la de Planeación y Evaluación de Proyectos, la de Imagen Urbana y Ejecución de Proyectos, y la de Trámites y Servicios); así como por una Coordinación de Vinculación del Centro Histórico.

Sin embargo, debido a razones de austeridad económica, eficiencia, y racionalidad de recursos se modificó el



Vista aérea de la cúpula de la Iglesia de La Inmaculada Concepción. 2021. Foto de Jorge Román Meléndez.

organigrama, quedando de la siguiente forma: una Coordinación de Vinculación del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, una Unidad Jurídica, un Enlace Administrativo y dos Direcciones. Estas últimas estructuradas del siguiente modo:

- La Dirección de Inventario de Monumentos y Regulación de Zona Patrimoniales con tres Departamentos: Inventario e información del Patrimonio, Regulación de la Zona de Monumentos y Zonas Patrimoniales, e Imagen Urbana. En 2020 se creó el Departamento de Supervisión, quedando actualmente constituida la Dirección por cuatro Departamentos.
- La Dirección de Seguimiento y Elaboración de Proyectos del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, integrada por dos Departamentos: Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Zonas Patrimoniales; y Análisis e Innovación en la Gestión del Patrimonio Cultural.
- Así como un Comité Técnico del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.



Firma de Convenio entre la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. 2021. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.

Las siguientes líneas tiene como objetivo esencial mostrar las funciones de la Dirección de Inventario de Monumentos y Regulación de Áreas Patrimoniales, sus principales atribuciones y acciones de colaboración con dependencias, instituciones y organizaciones sociales para coadyuvar en la conservación y protección de la Zona de Monumentos Históricos y Áreas Patrimoniales de Puebla.

DIRECCIÓN DE INVENTARIO DE MONUMENTOS Y REGULACIÓN DE ÁREAS PATRIMONIALES

Tiene como objetivo vigilar y regular las acciones, intervenciones y/o mantenimientos que se realizan en la Zona de Monumentos Históricos y Áreas Patrimoniales. Dentro de algunas atribuciones y competencias de esta Dirección se encuentran:

- Supervisar la integración del inventario de casas y monumentos correspondientes a los siglos XVI al XXI del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.
- Recibir y revisar que los proyectos a desarrollar en el Centro Histórico y Áreas Patrimoniales y Monumentos se encuentren completos y cumplan con el Reglamento de construcciones y Normas Técnicas para

el Municipio, Programa Municipal, Carta Urbana, y demás normatividad aplicable.

- Emitir las factibilidades y opiniones técnicas para la intervención y mantenimientos de inmuebles, así como para la colocación de anuncios.
- Solicitar a las instancias correspondientes el mantenimiento de servicios públicos, tales como podas, atención a espacios públicos, limpieza de calles, monumentos e inmuebles, entre otros.
- Vigilar que se ordenen las visitas, clausuras provisionales y definitivas, o cualquier acto tendiente a verificar el cumplimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN) y demás disposiciones aplicables.

Las anteriores acciones se realizan en conjunto con los Departamentos que integran la Dirección, y son acciones de suma importancia para el sitio patrimonial, porque se tiene que tener en constante vigilancia la Zona Monumental para verificar que los proyectos, intervenciones y acciones cumplan con lo estipulado en las normas vigentes, sin afectar ni alterar los Valores Universales Excepcionales que lo llevaron a la inscripción de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, el 11 de diciembre de 1987.



Placa de los inmuebles con características arquitectónicas y representativas del siglo XX. 2021.

LA COLABORACIÓN DE INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES

Buena parte de la protección, conservación y salvaguarda del Patrimonio cultural material e inmaterial de las ciudades se realiza gracias a la colaboración, coordinación y vinculación entre instituciones, dependencias, organizaciones sociales y ciudadanía. Por esta razón, varias de las acciones realizadas en los últimos años por la Dirección de Inventario fueron producto de la colaboración y vinculación con instituciones educativas de nivel superior, dependencias y organizaciones sociales. La importancia de generar estos vínculos se debe a que dentro de las instituciones educativas hay distintos especialistas en temas de patrimonio, turismo, restauración, centros históricos, etc., que pueden aportar en la investigación, conservación, protección y salvaguarda de la Zona de Monumentos Históricos de Puebla.

En el ámbito de las instituciones educativas se realizaron convenios de colaboración con el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, “Alfonso Vélaz Pliego”, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSYH-“AVP”); con el Programa Universitario de Estudios para la Ciudad, de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM); la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A. C. (UPAEP); y la Universidad Iberoamericana Campus Puebla.

Lo anterior contribuyó a realizar estudios especializados relativos a distintas problemáticas que aquejan a la Zona de Monumentos.

Es así como se trabajó en la caracterización, diagnóstico y revisión de inmuebles con características arquitectónicas representativas del siglo xx, contando con el seguimiento y vinculación de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”.

El Municipio de Puebla contiene una gran riqueza patrimonial producida en el siglo xx, cuantitativamente mayor a la llamada histórica, ubicada en su mayoría en la Zona de Monumentos Históricos y en las colonias inmediatas a esta zona; que cuando menos quintuplica a la arquitectura producida durante los cuatro siglos precedentes.

Cabe comentar que un número considerable de arquitectura del siglo xx ha sido alterada físicamente, sin absoluta consideración de su significado cultural, pues no cuenta con una protección legal, poniendo en riesgo su existencia y preservación. Parte de la preocupación es que muchas de las edificaciones representativas y valiosas de esta época han entrado ya en un proceso de deterioro, de cambios o intervenciones inapropiadas que demeritan su originalidad.



Inmueble artístico siglo XX, Colonia El Carmen. 2021. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.



Inmueble artístico siglo XX, esquina 21 Oriente y 16 de Septiembre. 2021. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.

En los casos que aún se conservan, se están haciendo cambios del uso original, principalmente en las fachadas de las viviendas emplazadas en corredores urbanos y comerciales; y lo más grave es que no pocos casos se están destruyendo y demoliendo para usar esos terrenos para nuevas edificaciones, generalmente de uso comercial.

Todo esto nos obliga a poner mayor atención para su protección, pues su pérdida implica no solo al inmueble en sí, sino también lo relativo a un siglo de historia urbana y arquitectónica. Además, este tipo de arquitectura del siglo xx conforma un

paisaje singular contemporáneo en la ciudad. Por ello, se tomó como punto de partida la Relación de Inmuebles Artísticos del Municipio de Puebla, proporcionada por el INBAL. Esta relación contiene 1,805 inmuebles registrados en fichas en el año 2010, por lo que se realizó una revisión y actualización de los inmuebles. También se tuvieron mesas de trabajo con la Dirección de Planeación Estratégica del Instituto Municipal de planeación (IMPLAN) y la Dirección de Desarrollo Urbano para incluir la Relación de inmuebles artísticos del Municipio de Puebla en la Actualización del



Vista lateral de la Iglesia de Analco desde la 3 Oriente. 2021. Foto de Emma Hernández Solís.

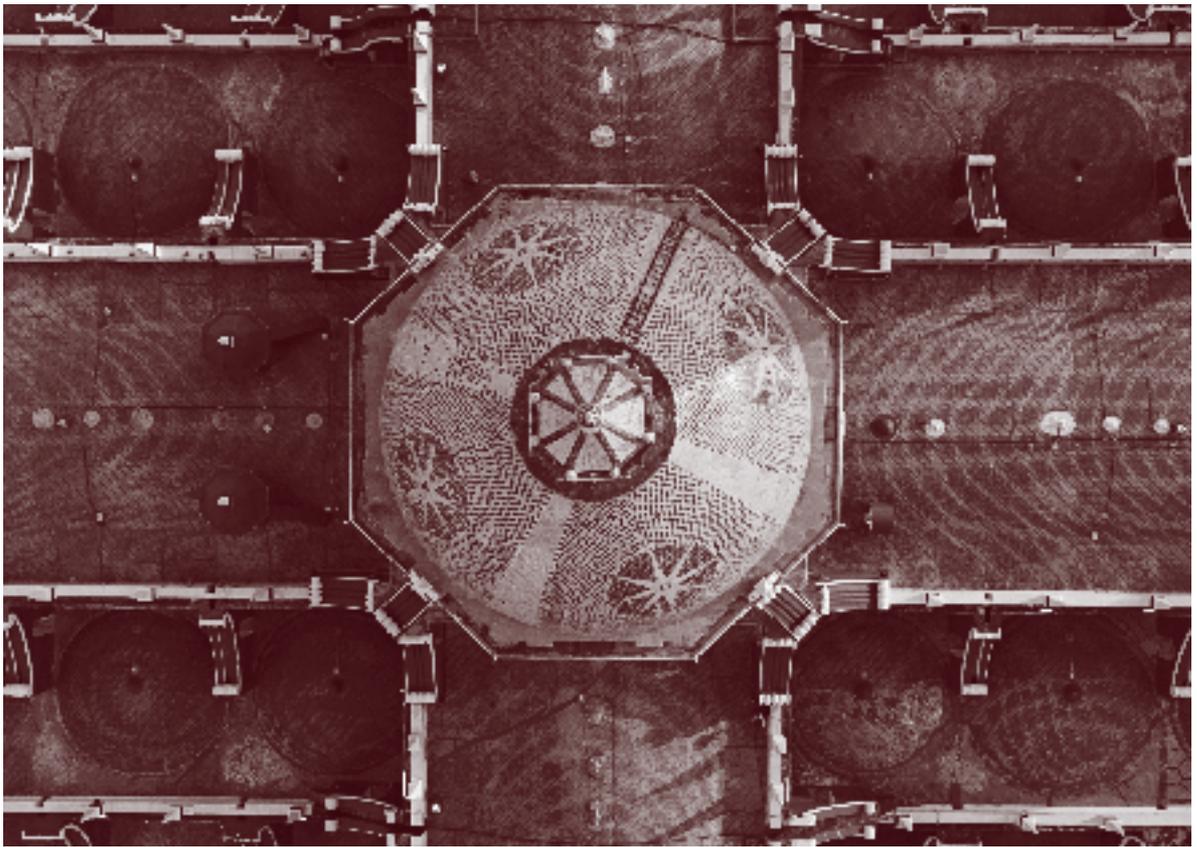


Vista aérea del Parque del Carmen. 2021. Foto de Jorge Román Meléndez.

Programa Municipal y en el Programa Parcial del Centro Histórico, lo cual contribuirá a tener un respaldo normativo y una protección local, asimismo, ello servirá para que todas las personas y gestores conozcan y reconozcan este tipo de patrimonio arquitectónico en Puebla.

Otro tema al cual se dio prioridad fue la elaboración del Plan de Manejo del Sitio Patrimonial pues, de acuerdo con las Directrices prácticas de Patrimonio Mundial, cada sitio debe contar con un Plan de Manejo para realizar una buena gestión. Para tal fin, el PUEC-UNAM realizó pri-

mero la revisión y evaluación académica del documento técnico denominado “Plan de Manejo del Programa Parcial de Desarrollo Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla” (2015). Esto sentó las bases para la siguiente fase, que fue la elaboración del Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla. Los planes son instrumentos que guían la gestión del sitio patrimonial a corto, mediano y largo plazo, estableciendo prioridades de atención, programas y acciones impulsadas por la ciudadanía, expertos y autoridades de los tres niveles de gobierno.



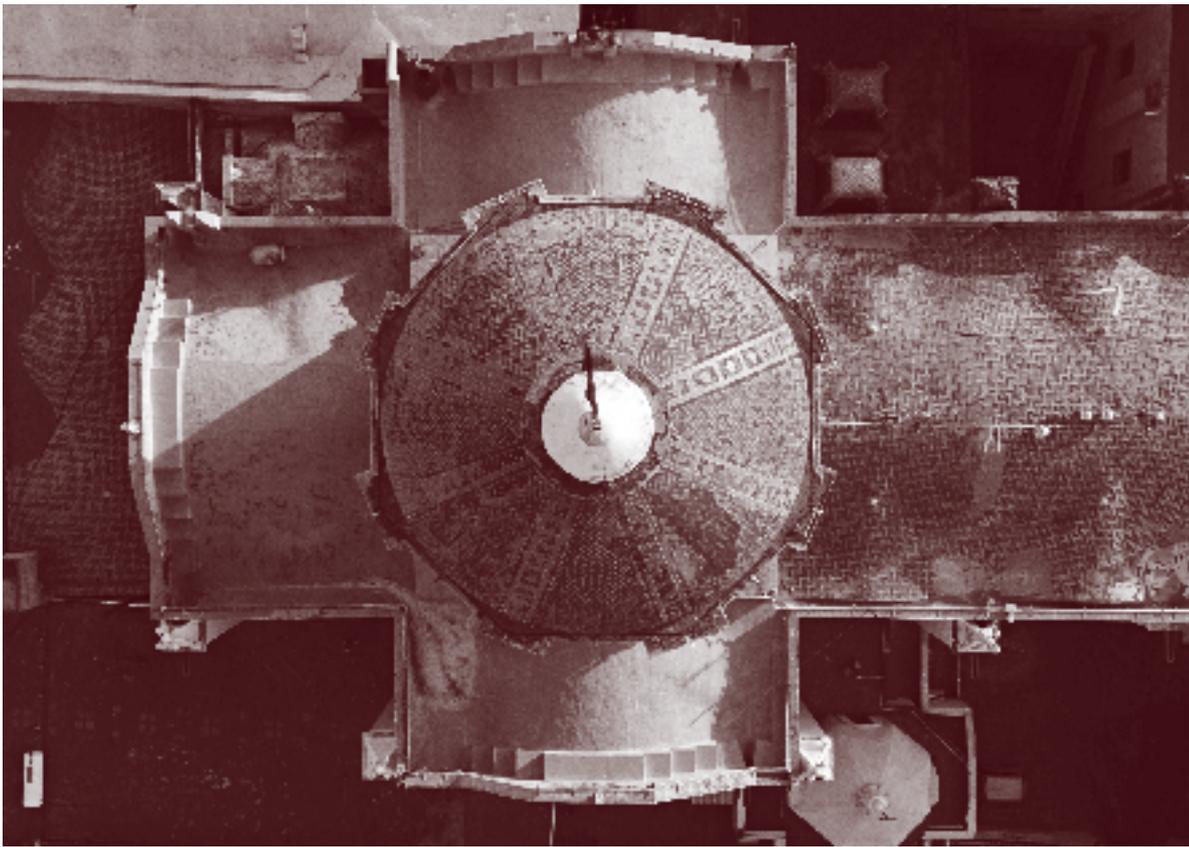
Vista aérea de la cúpula mayor de la Catedral. 2021. Foto de Jorge Román Meléndez.

En la construcción del Plan de Manejo ha sido prioritaria la voz y el conocimiento de las y los ciudadanos, pues son ellos quienes habitan los espacios y conocen sus problemáticas y necesidades, por lo que su participación fue pieza clave. La actualización y elaboración del Plan de Manejo es imprescindible para la protección, conservación y salvaguarda de los Centros Históricos Patrimonio Mundial. Esta experiencia de elaboración del Plan de Manejo ha permitido establecer y ampliar el contacto y la comunicación con otras organizaciones sociales, instituciones y dependencias vinculadas directamente con el Centro Histórico.

Como ya se dijo, la voz de las personas es esencial en el conocimiento, protección y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial. Así ha sido en el caso del rescate de los sitios arqueológicos de Puebla, pues desde la ciudadanía, organizaciones sociales, el Consejo de Asuntos Indígenas de Puebla y dependencias estatales y municipales, se han realizado distintas acciones y actividades para salvaguardar estos lugares, los cuales han quedado absorbidos y ocultos por el crecimiento urbano y la modernidad de la ciudad.

Hoy se unen esfuerzos para que estos sitios tengan una protección normativa y sean valorados y disfrutados por todas y todos.

Por otra parte, la difusión de estas acciones y la educación patrimonial también juega un papel primordial, por lo que se buscaron los mecanismos necesarios para que las personas pudiesen identificar y conocer el patrimonio arquitectónico del Municipio de Puebla. En este rubro se establecieron algunas acciones encaminadas a mostrar el inventario de inmuebles históricos, artísticos y representativos del Municipio de Puebla a través de una plataforma cartográfica digital interactiva, en la cual las personas podrán consultar, en un solo clic, el patrimonio arquitectónico y saber si están catalogados por alguna institución como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), o el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); además podrán saber el siglo al que pertenecen, la categoría y el estilo arquitectónico del inmueble, entre otros datos relevantes. Asimismo, próximamente saldrá a consulta de la ciudadanía una Guía de Buenas Prácticas para la intervención de inmuebles históricos y artísticos en el Municipio de Puebla, la cual guiará a



Vista aérea de la cúpula de la Iglesia de la Concordia. 2021. Foto de Jorge Román Meléndez.

las personas y gestores sobre el procedimiento de trámites y requisitos que tienen que realizar en cualquier acción de mantenimiento o intervención que realicen en los inmuebles.

Sumado a lo anterior, me gustaría mencionar un tema al cual también se le dio un particular interés, que fue la gestión del riesgo ante algún posible evento sísmico. Como sabemos, las Zonas Históricas son particularmente vulnerables ante estos fenómenos, ya que se conforman de inmuebles con siglos de antigüedad, susceptibles a ser dañados. Por ello, gracias a la colaboración de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, se elaboró una herramienta que muestra antecedentes sobre los sismos ocurridos en Puebla, las principales áreas afectadas de la Zona de Monumentos, y presenta además reportes fotográficos sobre los daños a inmuebles por eventos sísmicos. La información anterior es el primer paso para la elaboración de un Protocolo de Contingencia para la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales de la Ciudad de Puebla en caso de sismo. Adicionalmente, se recibieron cursos por parte de la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos para preparar

a las y los funcionarios de la Dirección, ante un posible evento sísmico. La importancia de este tema, y de la elaboración del Protocolo de Contingencia, es estar preparados y saber cómo actuar en caso de ocurrir un sismo.

Hasta aquí hemos mostrado parte del trabajo realizado en la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural a través de la Dirección de Inventario de Monumentos y Regulación de Áreas Patrimoniales, sin olvidar la importancia de la participación, colaboración y vinculación con distintas dependencias, instituciones y organizaciones sociales, para sumar esfuerzos en la protección, conservación y salvaguarda de la Zona de Monumentos Históricos y Áreas Patrimoniales de Puebla. 🍷

- 1 Doctora en Diseño y Estudios Urbanos por la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Azcapotzalco). Actualmente es Directora de Inventario de Monumentos y Regulación de Áreas Patrimoniales de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

COMUNICÁNDONOS DESDE EL PATRIMONIO CULTURAL

VIOLETA RODRÍGUEZ SALAS¹
ERIKA CHÁVEZ GONZÁLEZ²

Las acciones de difusión en la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural implican reconocer los bienes culturales y valores arquitectónicos, encontrar los vínculos con nuestra historia social y cultural para acercarnos a “la mayor riqueza que tiene nuestra ciudad, que es su gente”.³

En consideración a las tendencias tecnológicas y de información disponibles, compartimos la experiencia obtenida desde el manejo de las redes socio-digitales y el micrositio web de la Gerencia, durante la administración 2018-2021, para reflexionar sobre los alcances y posibilidades que tienen estos espacios digitales.

En principio, resulta necesario reconocer un antes y un después marcado por la llegada del COVID-19, donde pasamos de la función social de difundir las acciones municipales y de la Gerencia en particular, a convertir estas plataformas en una estrategia esencial para la realización de actividades durante los distintos momentos de resguardo sanitario, los cuales aún seguimos desvelando día a día. Para dar muestra de los contenidos destacados, te invitamos a que nos acompañes en este recorrido.

“Historias, Paisajes e Imaginarios: Diálogos y reflexiones sobre el patrimonio cultural de la ciudad de Puebla”; “Puebla a través del Cristal, una mirada desde el resguardo”, “Cocina a la



Contenido destacado en redes socio-digitales y micrositio web de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, durante el primer semestre del COVID-19.

Poblana: Recetas tradicionales de Puebla”; “Capacitaciones UNESCO” y la campaña “Vecinas y Vecinos en el Centro Histórico Unidos en la Nueva Normalidad”, fueron algunas de las actividades publicadas durante el primer semestre de la pandemia, alojadas en las cuentas de Facebook, YouTube y el micrositio: centrohistorico.pueblacapital.gob.mx con la finalidad de mantener el diálogo y propiciar puntos de encuentro.

Aquello que nos permite el encuentro en comunidad, como grupo o sociedad merece ser comunicado y permanecer a través del tiempo, para generar la valoración del pasado, el diálogo en el presente y la permanencia en el futuro.

Si bien el diálogo se puede generar de una persona a otra, el diálogo entendido como una herramienta institucional genera vínculos, donde la retroalimentación y el encuentro entre los diversos grupos que integran a la sociedad, promueven el porvenir de una comunidad, ya que, partiendo del filósofo Martin Buber, mientras haya la oportunidad del renacer del diálogo, habrá oportunidad para el porvenir de una sociedad de manera

integral, de tal forma que el encuentro entre las personas y el patrimonio sólo es posible a partir de reconocer el valor de la gente y su participación en torno al patrimonio.⁴

Entender el patrimonio como un nosotros implica asumirlo desde lo individual e interpretarlo simultáneamente como resultado del quehacer de las y los integrantes de la sociedad; con esta perspectiva, el área de Comunicación Social de la Gerencia del Centro Histórico reconoce el valor patrimonial a profundidad, para ponerlo a disposición de la comunidad desde sus diversas redes sociales y medios de contacto.

Cada formato de publicación realizado desde la Gerencia es voz del patrimonio, donde se replica la historicidad, el desarrollo de la ciudad y sus integrantes, de modo que se genere un puente entre la interpretación del lenguaje propio del patrimonio y los lenguajes de la sociedad. Para ello se acude a las múltiples posibilidades de comunicación actuales, a las oportunidades de encuentro social con base en las costumbres e inquietudes, en la tradición y la innovación.



Contenido destacado en redes socio-digitales y microsítio web de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, durante el primer semestre del COVID-19.

Como equipo de comunicación de la Gerencia, delinear las rutas, los pasos a seguir en cada difusión, requiere estar en contacto con cada actor social: infantes, adolescentes y personas adultas, de tal manera que el aporte de historias, saberes y costumbres sea parte del presente, de manera dinámica para promover el diálogo entre los integrantes del patrimonio.

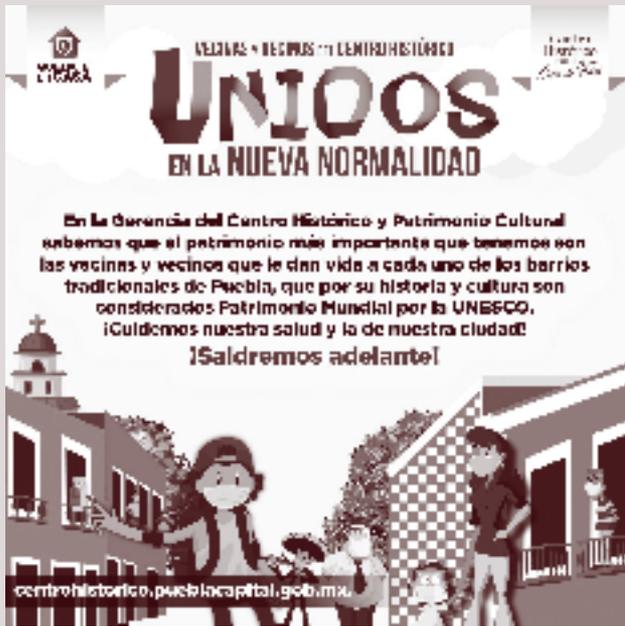
Los materiales impresos como *Aventuras en el Centro Histórico*, los juegos infantiles de lotería o memorama, entre otros materiales en tinta y papel generados por la Gerencia, producen la experiencia sensorial a través del tacto, acercan el patrimonio de manera práctica a las niñas y los niños de las familias poblanas. Diseñar los contenidos para la niñez, implica acercar aquello que parece tan cotidiano como son las paredes de una edificación a esa mirada que va descubriendo su mundo, su ciudad como algo nuevo, para la Gerencia es la oportunidad de sembrar el valor de nuestro patrimonio en las generaciones que, dentro de poco, serán los gestores de la protección del Centro Histórico.

DEL IMPRESO AL FORMATO DIGITAL

A partir de las medidas preventivas propias de la pandemia, la revista *Cuetlaxcoapan* –la cual

se entregaba principalmente de manera física– amplió su presencia en medios digitales, alcanzado hasta la fecha las 5000 mil descargas. Su contenido se ha perfilado para un público lector que busca profundizar en diversos aspectos de la historiografía, la arqueología, la arquitectura y la vida cotidiana de Puebla, pero sin dejar de ser un medio atractivo para toda la ciudadanía, que ha colaborado a su vez en el conformación de una memoria visual de la ciudad a través de las fotografías que ha compartido con nosotros. Cada uno de los artículos está documentado por especialistas en los diversos rubros patrimoniales que en conjunto son muestra de la identidad del Centro Histórico. Para facilitar aún más su consulta y acceso, las más recientes ediciones se han dividido en artículos de consulta en línea.

De igual manera, los contenidos auditivos y audiovisuales como “Crónica, Historias de vida”; “Historia de las Mujeres en Puebla, siglos XIX y XX”; o la “Historia del Puente de Bupas” alojados en el canal de YouTube de la Gerencia, han permitido promover el patrimonio de Puebla más allá de nuestra localidad. Las más de 4000 vistas que registran, ponen en evidencia el interés por el valor patrimonial de Puebla y por su historia. Conforme se enfatiza el patrimonio como



Material de campaña Vecinas y Vecinos del Centro Histórico Unidos en la Nueva Normalidad.

un bien que habita en cada persona, se genera la conciencia del “nosotros”. Un patrimonio visto como un mero objeto ajeno al individuo, no genera una relación con la sociedad, se paraliza y guarda para sí mismo su historia, su testimonio, su razón de ser en sociedad.

Es importante destacar que la constante de las cualidades del patrimonio a través de nuestras redes como Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, tiene como objetivo que la valoración del patrimonio sea un hábito para los integrantes de la comunidad, de manera que en cada una de las temáticas se reconozcan aspectos que conforman nuestra cultura, símbolos singulares con identidad propia, en un diálogo constante entre el patrimonio, la ciudadanía, el desarrollo, la conservación, la preservación y los diversos actores que propician el encuentro con nuestra ciudad.

Las edificaciones, las costumbres, la cultura de donde hemos surgido, construyen la identidad social del presente sólo a partir de ponerlas en común, aprovechando las ventajas de la inmediatez de los medios digitales de la actualidad y la posibilidad de generar una interconexión local, nacional e internacional. De tal manera que el Centro Histórico es en sí mismo un medio y al mismo tiempo un fin para reconocernos como

comunidad universal. A manera de conclusión, el patrimonio cobra mayor valor en la medida en que cada uno de los participantes de una sociedad se involucra y lo abraza como suyo. 🌍

Bibliografía

- LEÓN MATAMOROS, María Graciela, “Carta editorial”, *Cuetlaxcoapan: enfoque al patrimonio*, 6:21 (Primavera 2020), p. 3.
- BUBER, Martin, *Yo y tú*, Madrid, Caparrós Editores, 1998.

-
- 1 Posgrado en Comunicación Estratégica, gestora cultural y consultora. Enlace de la Coordinación General de Comunicación Social de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural; y exploradora de oficio.
 - 2 Maestra en Comunicación Estratégica, analista de medios y académica; Asistente de redes sociales de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.
 - 3 LEÓN MATAMOROS, “Carta editorial”, p. 3.
 - 4 BUBER, *Yo y tú*.

EL PATRIMONIO EN TUS MANOS

JONATAN MONCAYO RAMÍREZ¹

El proyecto de la denominada Lista del Patrimonio Mundial se pensó, en sus primeros esbozos, como una extensión de las “siete maravillas del mundo”, encaminada a destacar los majestuosos y notables monumentos que daban cuenta de la capacidad constructiva de los seres humanos a lo largo del tiempo. A partir de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 realizada en París, donde se puso de manifiesto el peligro y las amenazas de destrucción de los bienes culturales y naturales, el proyecto se constituyó en una herramienta destinada a resaltar aquellos bienes que contaban con un interés excepcional y que exigían, por sus propias características, ser conservados como elementos del patrimonio mundial. De este modo, en 1978 se realizaron las primeras declaratorias.

Aquel primer listado, conformado por 12 bienes, centró su atención principalmente en monumentos históricos y sitios arqueológicos, como la Catedral de Aquisgrán en Alemania, considerada la más antigua de la Europa septentrional, cuyos trabajos de construcción comenzaron en tiempos de Carlo Magno (ca. 742-814); o bien, las Iglesias excavadas y esculpidas durante el siglo XIII en la roca de Lalibela, once estructuras monolíticas insertas en el paisaje montañoso de Etiopía. También se enlistaron bienes naturales como las Islas Galápagos, aquellas que recorrió



Entrega de Aventuras ilustradas a hijas e hijos de artesanos en el Barrio de La Luz. 2020. Foto de Emma Lisbeth Hernández Solís.

el joven naturalista Charles Darwin en 1835, islas volcánicas que le permitieron desarrollar su teoría de la evolución plasmada en su obra *El origen de las especies*.

De igual modo, la ciudad de Quito, fundada el 6 de diciembre de 1534 sobre las ruinas de una antigua ciudad inca, fue incorporada en el Listado, debido a que su Centro Histórico es el mejor conservado y menos alterado de toda América Latina. Asimismo, el Centro Histórico de Cracovia (ciudad mercantil del siglo XIII y antigua capital de Polonia) fue incluido en virtud de sus numerosas

LISTADO DEL PATRIMONIO MUNDIAL (1978)²

Nombre del bien	País	Categoría	Región ³
Catedral de Aquisgrán	Alemania	Cultural	Europa y América del Norte
Centro histórico de Cracovia	Polonia	Cultural	Europa y América del Norte
Ciudad de Quito	Ecuador	Cultural	América Latina y el Caribe
Iglesias excavadas en la roca de Lalibela	Etiopía	Cultural	África
Isla de Gorea	Senegal	Cultural	África
Islas Galápagos	Ecuador	Natural	América Latina y el Caribe
Parque Nacional de Mesa Verde	Estados Unidos	Cultural	Europa y América del Norte
Parque Nacional de Simien	Etiopía	Natural	África
Parque Nacional de Yellowstone	Estados Unidos	Natural	Europa y América del Norte
Parque Nacional del Nahanni	Canadá	Natural	Europa y América del Norte
Reales minas de sal de Wieliczka y Bochnia	Polonia	Cultural	Europa y América del Norte
Sitio histórico nacional de L'Anse aux Meadows	Canadá	Cultural	Europa y América del Norte

edificaciones históricas, ricamente ornamentadas, además de contar con vestigios de murallas medievales, antiguas sinagogas, la Universidad Jaguelónica y, por si fuera poco, la plaza del mercado más grande de Europa.

Aquel primer Listado estuvo constituido por bienes naturales y culturales ubicados en Alemania, Polonia, Ecuador, Etiopía, Senegal, Estados Unidos y Canadá. Lo que quiero resaltar es que, a partir de la puesta en valor de las ciudades de Quito y Cracovia (primeros conjuntos urbanos considerados Patrimonio Mundial), de manera gradual se fueron incorporando otros centros históricos, como el de Roma (1980), Varsovia (1980) o Florencia (1982). Lo más significativo es que fueron los países iberoamericanos quienes fomentaron, con mayor ahínco y perseverancia, la incorporación de sus centros históricos al Listado del Patrimonio Mundial.⁴ Así lo constatan las inscripciones de Antigua Guatemala (1979), la Ciudad Histórica de Ouro Preto (1980), Centro Histórico de la Ciudad de Olinda (1982), la Ciudad de Cusco (1983), San Salvador de Bahía (1985), etc.

Por lo tanto, no es casual que en el año de 1987 al tiempo que el Centro Histórico de Puebla era incorporado al mencionado Listado,⁵ sucediese lo mismo con el Centro Histórico de México, Brasilia, el Centro Histórico de Oaxaca y la Ciudad de Potosí (Bolivia). Así pues, Así pues, las ciudades iberoamericanas, desde varias décadas atrás, han mostrado patrimonio contenido en sus centros históricos, lo cual representa, a su vez, múltiples desafíos.

En relación con los diversos retos que implica una adecuada gestión de los centros históricos, además de las propias particularidades y exigencias urbanas que se viven en el día a día, las distintas autoridades encargadas de su cuidado deben ser conscientes que el patrimonio cultural no es algo fijo ni estático, ni perteneciente exclusivamente a un sector privilegiado de la población, pues posee movimiento y está sometido a diversas y continuas reinterpretaciones. Hoy en día se reconoce que las ciudades son el rostro visible de las identidades de sus habitantes donde coexisten un sinnúmero de expresiones intangibles. Esto le da sentido al lugar que habitamos. Es decir, la valoración del patrimonio cultural de los centros históricos no corresponde únicamente a la preservación de edificaciones monumentales con relevancia histórica o artística, sino más bien a la comprensión y reconocimiento de un conjunto de dinámicas, acciones y creaciones de mujeres y hombres que han logrado prevalecer y adaptarse a lo largo de los años.

Con esto en mente, desde la Coordinación de Vinculación del Centro Histórico y Patrimonio Cultural se realizaron, entre los años 2020 y 2021, una serie de publicaciones encaminadas a mostrar el importante vínculo social del patrimonio, las cuales tuvieron como objetivo la atención de diversos públicos, desde el infantil hasta los adultos mayores. En este punto, es necesario recordar los desafíos provocados por la pandemia de COVID-19, los cuales han podido afrontarse gracias a la alianza con académicos, instituciones y la ciudadanía. Si bien a lo largo



Entrega de publicaciones en San Felipe Hueyotlipan. 2021. Foto de Hazael Yair Barragán Sánchez.

de este tiempo lo que ha prevalecido es la incertidumbre, la nueva normalidad nos obligó a replantear muchas de las estrategias encaminadas a garantizar el derecho de toda la sociedad a conocer y disfrutar de su patrimonio.

El canal de YouTube de la Gerencia tuvo como primer cometido alojar el programa “Historias, paisajes e imaginarios. Diálogos y reflexiones sobre el patrimonio cultural de la ciudad de Puebla”, el cual se convirtió en un espacio para que investigadoras e investigadores de distintas disciplinas difundiesen al gran público, en un lenguaje ameno, la diversidad y riqueza del patrimonio

angelopolitano. A partir de 10 entrevistas, pudimos conocer la historia de la fábrica la Constancia Mexicana, la pintura del siglo XVIII de la Inmaculada Concepción ubicada en la sacristía de la Catedral, los estudios y hallazgos de la arqueología urbana, el patrimonio edificado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la importancia de realizar y promover investigaciones sobre infancia y patrimonio, cómo realizar una lectura sobre los retablos y en qué iglesias se encuentran algunas de las reliquias más importantes, cómo efectuar nuevas narrativas sobre el patrimonio a partir de la escritura de crónicas, cómo pensar el



Entrega de publicaciones en el Barrio del Refugio. 2020. Foto de Emma Lisbeth Hernández Solís.



Entrega de publicaciones en San Felipe Hueyotlipán. 2021. Foto de Hazael Yair Barragán Sánchez.

patrimonio de lo global a lo local, o bien descubrir a personajes olvidados como el artista José Manzo y Jaramillo.

Esta misma revista, *Cuetlaxcoapan: enfoque al patrimonio*, modificó su estructura desde el número 21, para dar cabida a contenidos que tuviesen como eje la historia social y cultural de Puebla. Más allá de los lugares comunes, a lo largo de sus páginas se plasmaron artículos de divulgación sobre historia de la infancia, los espacios y ritos funerarios, los actores e instituciones que han respondido ante las emergencias sanitarias, la importancia de la arqueología urbana, el ferrocarril, las rutas de la imaginación trazadas por los museos, así como los sitios arqueológicos de las Juntas Auxiliares. Para fomentar la participación de las y los habitantes de Puebla, fueron vitales las secciones #Pueblagram, Recuperando el patrimonio, Acervos angelopolitanos, Comercios con tradición, Páginas de la ciudad, Bitácora del Centro Histórico y Te recomiendo Poblano. Con esta nueva modalidad, la revista nunca pretendió ser un espacio exclusivamente académico, sino un punto de encuentro entre investigadores, gestores culturales y ciudadanía.

Escuadrón Patrimonio. Misión por Puebla, dirigida a las y los jóvenes, fue el resultado de un taller de creación de guion para novela gráfica. Para las niñas y niños se publicó *Aventuras ilustradas en el Centro Histórico*, volumen 1 y 2. De la mano de los personajes Carmen e Ignacio, quienes cuentan con 8 años y viven en las inmediaciones del Parián y el Mercado La Victoria, las y los lectores redescubren una ciudad que se revela mágicamente frente a sus ojos, pues las edificaciones cobran vida, las calles se convierten en laberintos y cada esquina, rincón o barrio contiene acertijos y misterios por descubrir. Estos cuadernillos incitan a la participación directa de sus lectores, a formularse preguntas y tratar de indagar las respuestas; exponen que lo más importante con relación al patrimonio cultural son los lazos familiares y sociales. A lo largo de sus páginas se explica que, si bien Puebla ha crecido inmensa y aceleradamente, lo que la distingue y la hace diferente a otras ciudades se encuentra en su Centro Histórico, el cual ha logrado subsistir al paso de los años, un lugar fascinante, el cual nos invita, a la menor provocación, a viajar en el tiempo. Puebla se reconoce en el mundo y



Entrega de publicaciones en San Pablo Xochimehuacan. 2021. Foto de Araceli López Almazán.

el mundo se reconoce en Puebla, por eso nuestra ciudad es Patrimonio Mundial. Además, nuestro patrimonio es aquello que fue construido en piedra, pero también lo que es invisible a nuestros ojos: los sabores, olores, sonidos y emociones que nos distinguen.

Sobre esto último, el mejor ejemplo son los resultados del proyecto *Crónica historias de vida. Crónicas sobre el patrimonio cultural de Puebla*, el cual recupera 20 testimonios de adultos mayores (10 mujeres y 10 hombres) que habitan o habitaron el Centro Histórico. Se publicaron en un formato particular, es decir, hojas volantes similares a las realizadas por el editor mexicano Antonio Vanegas Arroyo (1852-1917), con la finalidad de retomar un formato de lectura popular que tuvo mucho éxito a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Además, cada crónica contó con su lectura dramatizada, dando forma a una serie que se encuentra alojada en el canal de YouTube de la Gerencia.

Para recordar el lugar y el compromiso que tiene Puebla en el reconocimiento de los centros históricos como bienes que forman parte del Listado del Patrimonio Mundial, el libro *Imágenes*

de un mismo mundo. La educación patrimonial en Iberoamérica, constituye un esfuerzo de 26 investigadoras e investigadores de 11 países encaminado a incentivar el diálogo y la reflexión sobre cómo debe comunicarse y divulgarse el patrimonio, una obra que enfatiza que su protección y conservación depende fundamentalmente de la conciencia y valoración social del mismo.

Lo más importante es que todas estas publicaciones se distribuyeron entre las y los habitantes del Centro Histórico y Juntas Auxiliares, con el firme compromiso, por parte de la Gerencia, de garantizar los derechos culturales de la ciudadanía. También pueden descargarse, gratuitamente, desde el microsítio de la Gerencia: <https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/>. De esta manera, estas publicaciones, como ha quedado plasmado, tuvieron como principal cometido trascender la mirada monumentalista del bien patrimonial y centrar su atención en las personas, asumidas como agentes activos en los procesos de patrimonialización. 🌸

Bibliografía

- DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador, “Las ciudades históricas de Iberoamérica, en la vanguardia de la protección del patrimonio cultural mundial”, en *Intervención*, 3:5 (enero-junio 2012), pp. 57-62.

- 1 Doctor en Historia por El Colegio de México. Coordinador de Vinculación del Centro Histórico y Patrimonio Cultural. Docente de la Universidad Iberoamericana Puebla.
- 2 Al respecto véase: <https://whc.unesco.org/es/list/?cid=31&lother=es&&mode=table>
- 3 El Listado del Patrimonio Mundial, conforme a la UNESCO, está dividido en cinco regiones: 1) Europa y América del Norte; 2) América Latina y el Caribe; 3) África; 4) Asia y el Pacífico; y 5) Estados Árabes.
- 4 DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, “Las ciudades históricas...”.
- 5 Además del Centro Histórico de Puebla, en 1987 fueron inscritos, por primera vez, distintos bienes de México: Centro histórico de México y Xochimilco; Centro Histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán; Ciudad prehispánica de Teotihuacán; Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque.

EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE LA ZONA DE MONUMENTOS DE PUEBLA

Gestiones hacia su protección

NANCY ANDREA DÍAZ MUÑOZ¹

Para contextualizar, la ciudad de Puebla cuenta con una extensión territorial de 534.33 km² y una población de 1,692,181 habitantes; es la cuarta metrópoli más importante de México, por ser el núcleo de treinta y nueve municipios que conforman la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala y concentrar la mayor parte de la producción económica, administrativa y de servicios; además, es un referente cultural y turístico, con nombramientos que reconocen su patrimonio cultural tangible e intangible.

Dentro del patrimonio cultural reconocido de esta ciudad, contamos con el Centro Histórico de Puebla, el cual fue inscrito en el Listado de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el año de 1987. Esta demarcación tiene una extensión territorial de 6.9 km² y cuenta con 2,619 edificaciones de valor histórico y arquitectónico bajo Decreto Federal, además de los reconocidos bajo Decreto Estatal de Zona Típica Monumental, así como los identificados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Ahora bien, *El Valor Universal Excepcional* y las condiciones de *Integridad y Autenticidad* de este sitio, son reconocidos por los criterios de selección II: por la planificación



Cúpulas y torres del Centro Histórico de Puebla. 2021. Foto de Jorge Román Meléndez.

urbana basada en un plan de cuadrícula renacentista, y iv: por poseer arquitectura civil y religiosa única en su género, por la adaptación y fusión de estilos arquitectónicos de Europa y América; características que, sin duda, se deben proteger a expensas del crecimiento urbano y turístico.

Derivado de esto, siempre existen desafíos que enfrentan todos los sitios culturales, naturales y mixtos ante las amenazas en su falta de atención o cuidado, como el crecimiento urbano y turístico incontenible. Ejemplo de esto último es la desafortunada expulsión del listado de ciudades Patrimonio Mundial de la ciudad marítima de Liverpool, efectuada en los trabajos de la 44ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial en 2021.



Vista nororiente del Centro Histórico de Puebla. 2021. Foto de Jorge Román Meléndez.

Liverpool fue integrada en el listado en 2004, sin embargo, la transformación discordante del crecimiento urbano con relación a los muelles victorianos y su paisaje costero afectó en su totalidad a su paisaje urbano histórico, lo que conllevó a que la UNESCO y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) emitieran recomendaciones para que las autoridades mitigaran este cambio, y en 2012 fue inscrita en el listado del Patrimonio en Riesgo. Finalmente, ante la impunidad, la irreversibilidad del daño causado por el proyecto Liverpool Waters, el seguimiento del desarrollo urbanístico en las zonas patrimonial y de amortiguamiento motivó su expulsión; una lamentable decisión, pero que a su vez demuestra la credibilidad del Comité, que exhorta al compromiso de los demás miembros a la conservación de los sitios del Patrimonio Mundial.

En este sentido, parte de los desafíos que enfrenta el Centro Histórico de Puebla, y que durante muchos años se ha percibido por las autoridades internacionales, es la falta de claridad en el manejo del bien cultural. Años atrás se emitieron dos Informes de Misión de la UNESCO por las propuestas del *Programa Parcial de Desarrollo Urbano: Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río San Francisco* en el año de 1996 y de la *Construcción de estacionamiento subterráneo en el Centro Histórico de Puebla* en el año de 2002; además, la demolición parcial de la “Casa del Torno” como parte del proyecto del teleférico dentro de la Zona de Monumentos, así como otras intervenciones, que de no haberse atendido a su debido tiempo hubieran alterado el paisaje y el valor universal del bien.

Por otra parte, la implementación de estrategias de conservación del sitio se ve afectada con el cambio de cada administración de gobierno, por lo que las autoridades locales se enfrentan a estar en constante exhorto para lograr una coordinación entre los 3 niveles de gobierno. Seguido de esto, es un reto el encaminar a las inversiones públicas y privadas en proyectos que estén en total sintonía y respeto de la zona histórica y sus atributos; por último, la zona inmediata al Centro Histórico de Puebla cuenta con una alta consolidación urbana, por la gama de equipamientos y servicios que contiene, y si esto no se regula ante el crecimiento urbano, puede convertirse en una amenaza inminente para la línea de horizonte y el perfil del sitio.

Lo antes expuesto son razones suficientes por las cuales debemos reflexionar y mejorar el manejo sobre el bien cultural. Es fundamental la actualización de las herramientas normativas, como la que se está llevando a cabo con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, con la finalidad de unir esfuerzos entre la planeación municipal y estatal. Esto permitirá integrar las estrategias para moderar el acceso al suelo intraurbano, así como la protección de su paisaje urbano histórico.

Al respecto, y en seguimiento a la recomendación de la UNESCO sobre el Paisaje Urbano Histórico, se impulsa la definición de la Zona de Amortiguamiento para la protección del perfil y paisaje del sitio, con la finalidad de establecer un crecimiento urbano gradual en torno al Centro Histórico, y de este modo evitar la alteración de su paisaje, tal como lo establecen las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del



Puerto marítimo mercantil suprimido de la Lista del Patrimonio Mundial. 2021. UNESCO.

Patrimonio Mundial, además de ofrecer una protección al patrimonio edificado cercano al sitio.

La Zona de Amortiguamiento contempla 9.6 km² horizontales, la cual se subdividirá en áreas que tendrán diferentes lineamientos respecto a la altura permitida de las nuevas construcciones; éstas condicionantes se realizaron con base en la cercanía al límite del sitio cultural y a las alturas de las construcciones existentes en cada zona. Además, se contempla un buffer primario de 200 metros del límite declarado, en el que las alturas de las construcciones deberán ser similares a las del Centro Histórico y una delimitación secundaria en análisis ante el contexto geográfico. Con la implementación de esta zona se busca regular el contexto urbano inmediato al sitio, evitando demeritar su paisaje y dando paso a un crecimiento urbano gradual, sin afectar las zonas sujetas a inversión.

Cabe mencionar que otros bienes culturales de México inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, como son la Ciudad de México, Xochimilco, Oaxaca, Querétaro, San Miguel de Allende y Zacatecas, cuentan con Zonas de Amortiguamiento, lo que demuestra la implementación de éstas como una necesidad para la protección del paisaje.

La Zona de Amortiguamiento está en definición técnica con las regulaciones que estarán sujetas a ésta, por parte de las autoridades competentes de la planeación urbana del municipio de Puebla. No obstante, para generar cualquier instrumento de planeación, es importante siempre construirlo de la mano de sus residentes, porque finalmente son quienes habitan el espacio de forma cotidiana, por lo que la participación

PROPUESTA DE ZONA DE AMORTIGUAMIENTO (ZAM)



48



Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Subpolignos de la Zona de Amortiguamiento

Simbología Temática

Zonas

- Zona de amortiguamiento
- Zona de conservación

Elaboración: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Puebla con información proporcionada por el INEGI (2014) y el INAH (2014).

Simbología Base

- Zona Etno-histórica
- Manzana
- Área Verde

Propuesta de Zona de Amortiguamiento para el Centro Histórico de Puebla. 2021. Archivo de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Municipio de Puebla. Jorge Román Meléndez.

ciudadana será fundamental para la actualización de los instrumentos normativos que regularán la Zona de Amortiguamiento.

Los resultados e impactos esperados en la implementación de esta Zona de Amortiguamiento serán de beneficio para la gestión de las transformaciones físicas. Procurarán que las intervenciones contemporáneas se integren armónicamente con el entorno histórico, contribuirán a la mitigación de impactos negativos en la inserción de nueva población con la regulación en el reciclaje urbano de las colonias circundantes a la zona histórica. De este modo se brindará certidumbre a inversionistas en la generación de espacios urbanos y a la población en el acceso de espacios consolidados.

A manera de reflexión, es de suma importancia que, en relación con las tendencias y dinámicas de la ciudad, así como con las necesidades de protección y conservación de la zona histórica, se generen los diagnósticos y análisis correspondientes para actualizar las herramientas de planeación y normatividad y, sobre todo, dar continuidad a su implementación a pesar de los cambios administrativos.

Esta iniciativa contribuye al desarrollo sostenible con la conservación del bien cultural, asegurando un crecimiento gradual y de calidad, limitando los impactos negativos o de degradación del sitio, en sintonía con el Objetivo 11 de la Agenda Urbana 2030.

Es claro que esta iniciativa es una de las muchas acciones que dan cabida al cuidado y conservación del valor de nuestro Centro Histórico para que generaciones futuras tengan la posibilidad de reconocerlo como el conjunto de una herencia cultural, y puedan disfrutar de este bien cultural del Patrimonio Mundial. Asimismo, es necesario dar continuidad a la fortificación e impulso de instrumentos, acciones y voluntades para el cuidado de la zona a través de su radio de influencia y conservar su paisaje urbano histórico, apoyados de los distintos decretos, leyes, lineamientos, catálogos y listados aplicables, que apuntan como una necesidad vital a la protección de este bien.

La implementación de la recomendación de la UNESCO sobre el Paisaje Urbano Histórico es un tema que, sin duda, queda abierto al diálogo, análisis y reflexión para la protección de los bienes culturales, naturales y mixtos únicos, irremplazables y auténticos existentes. 

Bibliografía

- INEGI, “Presentación de Resultados Puebla”. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_pue.pdf]. Consultado el 06 de julio de 2021.
- UNESCO, Centro del Patrimonio Mundial [<https://whc.unesco.org/es/list/416>]. Consultado el 13 de julio de 2021.
- Centro del Patrimonio Mundial. State of Conservation Report. 7B - Mexico - Puebla 20171220 Compiled public.pdf. <http://whc.unesco.org/en/list/416/documents/>. Consultado el 13 de julio de 2021.
- Centro del Patrimonio Mundial. Centro Histórico de Puebla. Documentos. <http://whc.unesco.org/en/list/416/documents/>. Consultado el 20 de julio de 2021.
- El Comité del Patrimonio Mundial suprime Liverpool – Puerto marítimo mercantil de la Lista del Patrimonio Mundial. [https://es.unesco.org/news/comite-del-patrimonio-mundial-suprime-liverpool-puerto-maritimo-mercantil-listadelpatrimonio?fbclid=IwAR3XNA5dve1KdoHHXM5GkO7nXIXdSjYa_2ZseoaHsesO4brl5aEwP6X376k]. Consultado el 20 de julio de 2021.
- VÁZQUEZ, Monika, *La UNESCO y el Patrimonio Mundial*, UNESCO en España, SERVISISTEM, 2004.

-
- 1 Arquitecta y Punto Focal Local ante la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH. Fue encargada de la publicación *Patrimonio edificado de uso religioso en las juntas auxiliares del municipio de Puebla, Guía de conservación preventiva* en el año 2019.

DEL TENEMOS AL SOMOS PATRIMONIO:

Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
#Pueblagram



Escolta de Escuela Leona Vicario en desfile del 5 de Mayo. Estatua de Plazuela de San José. 1930. Propiedad de Arely Cacho Garmelo, colección particular.

Esta sección surge con la intención de generar, de manera colectiva, un archivo visual de la memoria de la ciudad de Puebla. A través de la convocatoria #Pueblagram, lectoras y lectores generosamente han compartido con nosotros sus fotografías, tanto antiguas como modernas, relacionadas con la temática de este número, “Del tenemos al somos patrimonio: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural”.

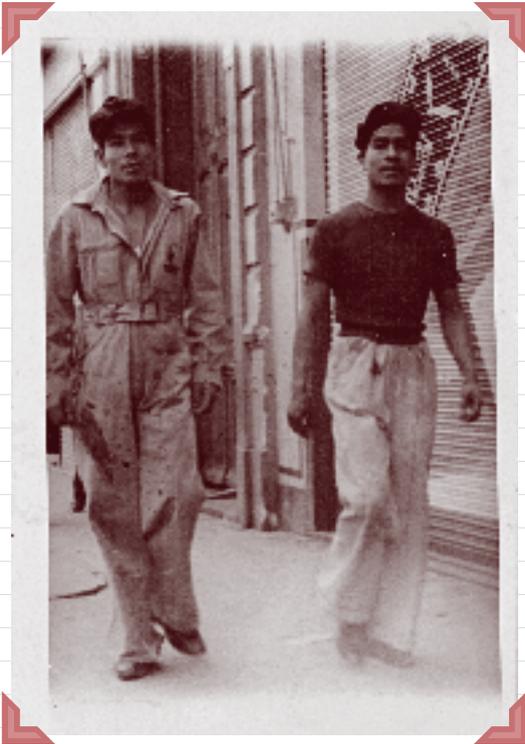
Agradecemos profundamente el entusiasmo y la participación de todas y todos, invitándolos a estar pendientes de las siguientes convocatorias y sus temáticas, mismas que se publicarán en <http://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx>

¡Centro Histórico, casa de todas y todos!

 /GerenciaCHPuebla
 @GerenciaCHPue
 @GerenciaPue



Inauguración y bendición de la reja del atrio de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen. 1933. Propiedad de Arely Cacho Garmelo, colección particular.



Los hermanos Ramón y Juan Ramos Sánchez saliendo de su trabajo en una vulcanizadora. Avenida 2 Oriente, entre las Calles 2 y 4 Norte, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. 1940-1942 aprox. Autor desconocido. Propiedad de Moisés Ramos Rodríguez, colección particular.



Don Juan Ramos Sánchez en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. Tal vez la Avenida 5 de Mayo, entre las Avenidas 6 y 8 Oriente. 1942-1944 aprox. Autor desconocido. Propiedad de Moisés Ramos Rodríguez, colección particular.



Práctica de la Escuela Militarizada General Ignacio Zaragoza donde estudió Carlos Cacho. Gasolinera Virreyes en el Paseo Bravo sobre Avenida Reforma. 1950. Propiedad de Arely Cacho Garmelo, colección particular.



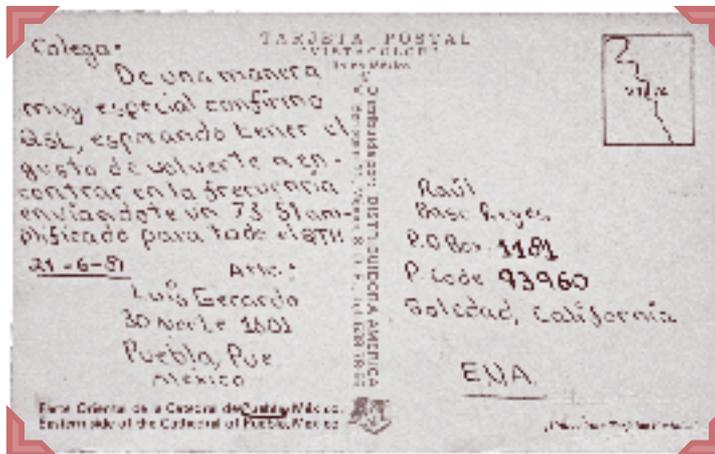
Bombero en la fuente de agua azufrosa, enfrente del cuartel de San Javier (13 Sur y Av. Reforma). 1961. Propiedad de Nayeli Reyes Luna, colección particular.



La Casa de Alfeñique. 1965. Autor: Aurelio Rojas. Propiedad de Nayeli Reyes Luna, colección particular.



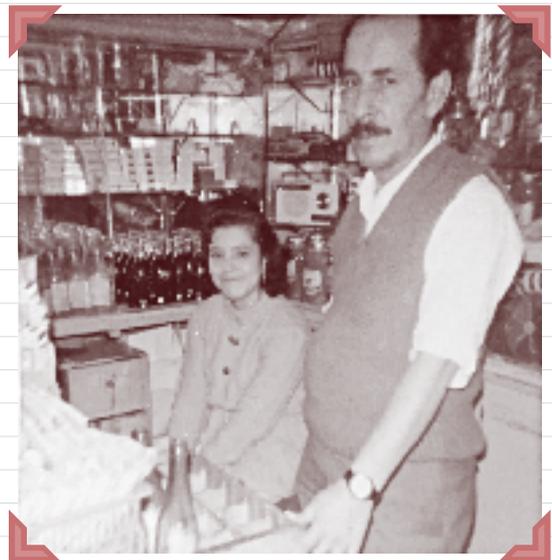
XV años de María Elena Brito Maldonado. Atrio de la Parroquia de Santiago Apóstol. 1955. Propiedad de Marisol Valle Celorio, colección particular.



Postal enviada a California mostrando la parte oriental de la Catedral de Puebla. 1981. Propiedad de Luis Gerardo Valderrama Trujillo, colección particular.



Ingenieros e ingenieras químicos de la UAP. Tercer Patio del Edificio Carolino. 1966. Propiedad de Arely Cacho Garmelo, colección particular.



Dulcería dentro de la terminal de los A. U., principios de los años 70. Propiedad de María Elena Flores, colección particular.



Comercio ambulante en La Merced. Avenida 10 Poniente, esquina con la Calle 5 Norte, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla. 1990-1992 aprox. Autor: Rodolfo Pérez, fotoperiodista. Propiedad de Moisés Ramos Rodríguez, colección particular.



Puebla orgullo del patrimonio cultural y natural. Zócalo. 2010. Propiedad de Marisol Valle, colección particular.



Patrimonio Edificado en el Barrio de Analco, 2019. Propiedad de Magda Karina Rosas Hernández, colección particular.





Patrimonio Edificado en el Barrio de Analco, 2019. Propiedad de Magda Karina Rosas Hernández, colección particular.



Simetrías del cielo. Barrio de Analco, 2021. Propiedad de Norma Onorato Enriquez, colección particular.



Barrio del Artista después de la lluvia. 2020. Propiedad de Rolando Lino Mina, colección particular.



INTERVENCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL BENEFICIO SOCIAL

GABRIELA TOLEDO GÓNGORA¹

Una de las funciones de la Jefatura de Ejecución de Proyectos² consiste en asegurar que el impacto de estos no sólo se enfoque en el patrimonio edificado, sino también en diferentes aspectos sociales, buscando el beneficio de los habitantes que hacen uso de los edificios y calles del Centro Histórico. Esto implica la conformación de proyectos integrales que logren reactivar y mejorar las condiciones y actividades en beneficio de la ciudadanía.

El proyecto denominado “Transición de líneas aéreas a subterráneas CFE, Barrio El Parral y Paseo Bravo” nace a raíz de mejorar la imagen urbana de la zona sur-poniente del primer cuadro del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, con el propósito de rescatar la perspectiva histórica patrimonial que comprende específicamente las calles Reforma, 3 Poniente, 5 Poniente y 7 Poniente, entre las calles 11 Sur, 9 Sur y 7 Sur del Barrio “El Parral”.

Esta era una de las zonas con mayor índice de contaminación visual provocada por la infraestructura de servicios públicos, tales como postes, líneas aéreas de energía eléctrica, telefonía y telecomunicaciones; lo que ocasionaba deterioro en la imagen urbana del Centro Histórico. El mantenimiento a las fachadas de inmuebles públicos, religiosos y privados en dicha zona era escaso, debido al peligro que



Mantenimiento a fachada de inmueble ubicado en la 9 Poniente, entre 7 y 9 Sur. 2019. Foto de Foto de Ángel Franco.

representaban los cables de alta tensión. Otra de las problemáticas, que dieron pie al desarrollo y ejecución del proyecto, era el mal estado en el cual se encontraban los arroyos vehiculares y accesos peatonales (banquetas).

El proyecto tuvo y tiene la intención de enaltecer los valores culturales, arquitectónicos y urbanos de la zona intervenida, además de dar a conocer el patrimonio a través de un proyecto estratégico interdisciplinario que permitió la inclusión de actores sociales y realizar obras en pro del bien social y patrimonial.

La finalidad de conservar el patrimonio a través de la inducción de las líneas aéreas a subterráneas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Teléfonos de México (Telmex), así como otras de instalaciones especiales, se dirigió a preservar las trazas existentes en las vialidades, banquetas y parámetros desde su edificación en los diferentes siglos; donde se conservan estilos y elementos decorativos que caracterizan esta parte del barrio, y a su vez modernizar las instalaciones de comunicación y energía de la zona, además de obtener una mejor imagen urbana y

un buen tránsito peatonal y vehicular para los locatarios, transeúntes y turistas.

El espacio público es de todos, por ello el compromiso de la comunidad para su cuidado es de vital importancia, pero ¿cómo podemos hacer para que la comunidad tenga interés en la preservación del patrimonio y por ende del espacio público? Justamente, haciéndola partícipe de las propuestas y acciones de mejoramiento en los espacios que habitan, creando conciencia de la importancia de preservar el patrimonio. Es fundamental la socialización del proyecto, así como recabar la opinión, puntos de vista, necesidades e inquietudes de diferentes actores sociales y autoridades, para que en conjunto se lleven a cabo las acciones necesarias sin perjudicar sus actividades, y a su vez buscar que no existan obstáculos para el desarrollo de la obra en cuestión.

Desde los orígenes del proyecto, el equipo de trabajo que se integró para la toma de decisiones, acciones y vigilancia de la administración de los recursos, destinado para la ejecución de la obra, estuvo constituido por los beneficiarios de la zona de intervención, quienes, trabajando



Antes de la transición de las líneas aéreas en el Barrio El Parral, esquina 9 Sur y 9 Poniente. 2020. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.

en conjunto con la autoridad, conformaron el “Comité de Contraloría Social”. Además, en este proyecto la participación de las dependencias federales y municipales, así como de organismos que suministran servicios de infraestructura pública y privada, fueron determinantes para crear una coordinación conjunta con los habitantes del barrio y representantes de la comunidad general.

En el proyecto se identificaron las salidas de servicios públicos de CFE, telefonía e instalaciones especiales que se encuentran sobre la banqueta y arroyos vehiculares, además de identificar los elementos que conforman dichas instalaciones, tales como: cableado, postes de madera, postes de concreto, registros, transformadores, número de mufas y de conexiones a los inmuebles. A su vez, se identificaron 5 fachadas históricas, las cuales fueron intervenidas con la finalidad de rescatar y conservar los atributos arquitectónicos e históricos que las conforman.

El conjunto de actividades proyectadas tenía el propósito de devolver, rescatar, mejorar y conservar una buena imagen urbana, de manera paralela a la inducción de líneas aéreas a subterráneas donde se fueron restituyendo lajas de cantera, concretos y firmes, así como guarniciones de piedra o concreto. Dichos trabajos se fueron coordinando con las dependencias del gobierno municipal, tales como Tránsito Municipal, supervisión de obra por parte de la Secretaría

de Infraestructura y Servicios Públicos (SISP), empresas contratistas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), CFE, Telmex y Megacable.

La participación de los habitantes, comerciantes y representantes del Mercado El Parral fue de gran importancia para facilitar los trabajos técnicos, y así tener un clima de seguridad para todos los trabajadores y empresas que ejecutaron el proyecto.

La coordinación para definir los trabajos referentes a las fachadas se dio mediante la identificación de los propietarios o representantes locales y comerciales, a los cuales se les reunía y se les explicaba la importancia de conservar sus inmuebles con las mismas características y tipologías que han surgido en este barrio; respaldado con la aplicación de normas y reglamentos vigentes que determina el INAH, aplicadas por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Para la ejecución de los trabajos, la participación y acompañamiento del personal técnico adscrito a la Dirección de Seguimiento y Elaboración de Proyectos de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural fue determinante para brindar los comentarios pertinentes con relación a la delimitación de las actividades a ejercer en zonas patrimoniales, así como aplicar la normativa correspondiente y evitar el deterioro de los elementos históricos que conforman la zona de



Después de la transición de las líneas aéreas en el Barrio El Parral, esquina 9 Sur y 9 Poniente. 2020. Foto de Edgar Esaú Sales Broca.

intervención. Fue indispensable definir los tramos específicos de lajas de cantera, la colocación de huella táctil y precisar los trabajos de mantenimiento de las fachadas a intervenir: tales como el retiro de pintura en mal estado, de aplanados sin adherencia, de vegetación en muros, aplicación de pintura de esmalte, tratamiento a elementos de madera, así como determinar el color de pintura que se aplicaría en su fachada conforme a la tabla de colores autorizada por el INAH.

La Gerencia realizó todos los procedimientos legales aplicables para la obtención de la licencia de obra expedida por el INAH, así como la conformación del comité de obra con personal del Mercado El Parral. Asimismo, participó en cada uno de los recorridos técnicos de obra con las diferentes dependencias de gobierno y del suministro de servicios, como son Telmex, CFE, Megacable, INAH, y la parte ejecutora que es la SISP, entre otros.

Una vez identificadas las aceras donde se va a realizar el tendido subterráneo de las líneas de CFE de mediana y baja tensión, el personal técnico de CFE fue señalando los lugares específicos para la construcción de bóvedas donde se ubicaron los transformadores, a su vez se señalaron sobre las banquetas las ubicaciones de registros y los cruces adecuados para el óptimo funcionamiento de las instalaciones.

Las dificultades técnicas inherentes al tránsito peatonal y vehicular fueron resueltas

mediante la organización y coordinación con dependencias encargadas del tránsito vehicular; ya que se realizaron cruces para ductería en diferentes puntos del barrio, los cuales ocasionan obstrucción de la vialidad por tiempos cortos en cada semana y obstrucciones de pasos peatonales. La empresa encargada de la ejecución de los trabajos siguió las indicaciones de seguridad sugeridas por el personal de tránsito municipal, la SISP y la Gerencia.

Este tipo de proyectos conlleva la conjunción de un equipo multidisciplinario, el cual cumple y obedece las normativas aplicables para realizar intervenciones en el Centro Histórico con acompañamiento, en todo momento, por el INAH.

En suma, este texto tuvo la intención de dar a conocer, de una manera sintetizada, el trabajo de la autoridad municipal para atender, de manera integral y conjunta, acciones que contribuyen a la conservación del patrimonio edificado del Centro Histórico de Puebla, mismas que, en vinculación con el ámbito privado, permiten seguir conservando la denominación de Patrimonio Mundial. 🏛️

- 1 Jefa del Departamento de Ejecución de Proyectos de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
- 2 Esta Jefatura forma parte de la Dirección de Seguimiento y Elaboración de Proyectos

LAS DISPOSICIONES Y LOS REGLAMENTOS PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA:

la imperiosa necesidad de
ordenar la vida pública y
la problemática de su conservación

CARLOS EZEQUIEL BARBA MERIZALDE¹
MARÍA TERESA PETLACALCO MORENO²

Cuando transitamos por los archivos, sobre todo los que han recogido cinco siglos de historia, con testimonios tan diversos como los que se resguardan en el Archivo Histórico del Municipio de Puebla, podemos hacer múltiples lecturas, que van más allá de los documentos escritos. En este sentido, desde el punto de vista de la información no escrita, hasta el mínimo detalle sobre la composición y conformación de un acervo puede aportarnos información valiosa.

Entre la documentación que resguarda este archivo tenemos los volúmenes que componen la serie denominada “Disposiciones Municipales”. En ella se compilan todos aquellos reglamentos, disposiciones, acuerdos, reformas, bandos, leyes, decretos, entre otros, que debió observar el Municipio y que abarcan un periodo que va desde la segunda década del siglo XIX hasta la última del XX. Así, en un esfuerzo de unificación, se creó un cuerpo documental que agrupa la reglamentación para el Municipio en distintos momentos políticos en que se pretendió regular todos los aspectos de la vida de las ciudades y sus habitantes.

Para asegurar la conservación y preservación de los volúmenes antes mencionados fue necesaria una adecuada intervención sobre los mismos. En un primer acercamiento,



Reglamento de la Guardia Municipal, Reglamento de zahúrdas, tocinerías y velerías, Reglamento para la casa de matanza, vol. 2 de Disposiciones Municipales. 2021. Foto de Ezequiel Barba. AGMP.

observamos el cambio de uso de materiales, sistemas constructivos y formas de almacenamiento documental con la intención de preservar su contenido. No obstante, la idea de conservación muchas veces se ve fracturada por distintos factores, entre los cuales debe considerarse el uso y función que se le ha dado o dará al material documental, al material sustentado³ y material sostenido (tintas y papel), a los materiales utilizados para encuadernar o el sistema constructivo de la encuadernación; todos ellos, trabajan como un engranaje que, en conjunto, forman una máquina llamada: tomo o volumen.

En este trabajo, nos centraremos en narrar el estado de conservación de los volúmenes I, II y III de la serie de Disposiciones Municipales, a través de la descripción del estado de conservación en el cual se encontraron, así como el proceso de intervención en sus diferentes niveles, de acuerdo con el deterioro que presentaban y las soluciones de almacenamiento que se realizaron para prolongar su vida útil, es decir, afianzar la función y uso que continúan dando a quienes

acuden a ellos como fuentes de investigación y preservar .

Debe considerarse que cada documento que conforma el volumen fue generado y pensado de manera independiente, los cuales se almacenaron siguiendo su fecha de expedición, generando una compilación de Acuerdos y Disposiciones político-administrativas del Municipio. Estos documentos se encuadernaron en consideración a lo ya mencionado, de tal forma que uno de los principales problemas a los que se enfrentó el encuadernador fue la diversidad de formatos de los documentos expedidos.

LOS MATERIALES Y TÉCNICAS

El soporte de los documentos anteriormente mencionados es papel de pulpa de madera, elaborado de forma mecánica en su mayoría; y entre los materiales sustentados tenemos tintas tipográficas. En menor número, también hay documentos manuscritos con tinta ferrogálica, por ejemplo, en el primer volumen, fojas 1-2, se encuentra el



Programa del XIX aniversario de la muerte de Benito Juárez y Reglamento para el servicio de las cañerías, vol. 3 de Disposiciones Municipales. 2021. Foto de Ezequiel Barba. AGMP.



Reglamentos del vol. 1 de Disposiciones Municipales. 2021. Foto de Ezequiel Barba. AGMP.

“Reglamento provisional para el gobierno interior del H. Ayuntamiento”; en las fojas 147-152, el “Proyecto de reglamento económico de la Secretaría del Patriótico Ayuntamiento”; y en las fojas 327-328, el “Reglamentos-Índice”.

Los cuerpos están unidos con costura de diente de perro y tres incisiones que cumplen la función de estaciones donde se sujetan tres nervios de hilo de yute, mismo que sirve como el anclaje del cuerpo a la cartera. La lomera, por su parte, tiene un encolado con cola de origen animal y el lomo curvo forma una media caña y un cajo. La cartera que protege al cuerpo es una media encuadernación con el lomo de cuero y papel jaspeado que cubre las tapas frontal y posterior. Los lomos están conformados por cinco secciones, en el segundo cuadrante se inscribe el nombre de la serie, en la cuarta sección está inscrito el año y número de cada volumen.

La tarea de trabajar con documentos de diversos formatos, que van desde reglamentos de 16 cm de alto hasta bandos de 148 cm de alto, en una primera compilación, implicó realizar una serie de dobleces que permitieran una fácil apertura y despliegue. Así, los documentos de gran formato presentan una serie de 6 dobleces a lo ancho y 3 de alto para llegar al formato establecido para la encuadernación.

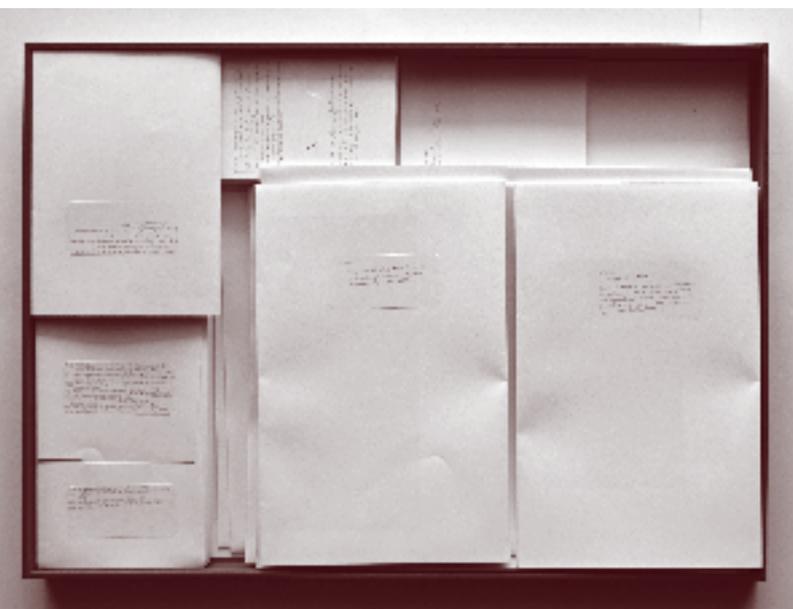
Sin embargo, el paso del tiempo evidencia el cúmulo de deterioros dados por sus materiales constitutivos, los factores ambientales, la

manipulación y almacenamiento, por lo cual requirieron un trabajo de intervención mayor. Los trabajos de restauración iniciaron con la elaboración de una ficha de estado de conservación para poder realizar un diagnóstico y una propuesta de intervención.

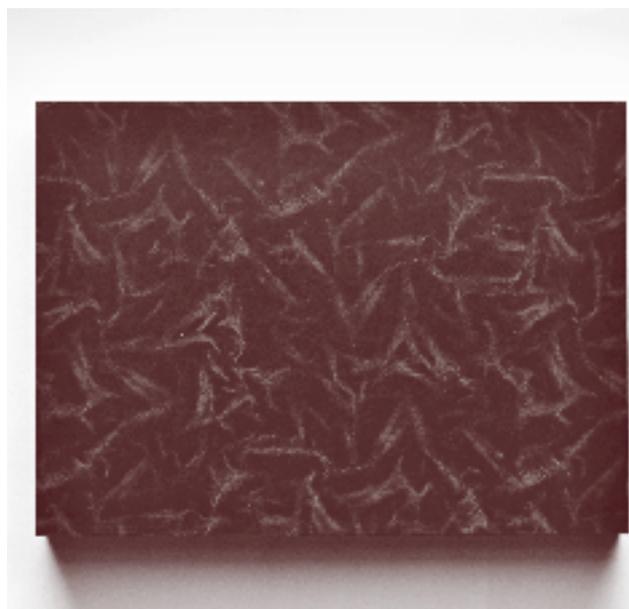
EL PROCESO DE INTERVENCIÓN

El primer paso consistió en la limpieza para la eliminación de polvo ligero y de elementos añadidos al volumen (grapas, cintas adhesivas, etc.). Se debe considerar que aquello que llamamos polvo puede contener partículas metálicas, grasa, esporas, entre otros residuos, causando retención de humedad y se favorezca el desarrollo de insectos y microorganismos que afectan la integridad del volumen y a quienes lo consultan. En este paso, se eliminó la cola de la lomera, la cual se encontraba oxidada y cristalizada. También se eliminó la costura de diente de perro que había generado roturas en el borde de la hoja, provocando tensión y resistencia a la apertura.

El principal efecto de deterioro que provocó realizar varios dobleces en los documentos de gran formato fue la deformación del material. Los pliegues generados por el aplastamiento en el momento de doblar el papel y el peso del propio cuerpo ocasionaron microrroturas de las fibras, tornándolo frágil en la longitud de este. En el momento en que se despliega el documento, y al retornar a



Interior del volumen 1 de Disposiciones Municipales intervenido. 2021. Foto de Ezequiel Barba. AGMP.



Contenedor del volumen 1 de Disposiciones Municipales. 2021. Foto de Ezequiel Barba. AGMP.

su posición original, permanece el doblez generado en forma de surco cóncavo o convexo debido a la memoria en la hoja difícil de corregir; un pliegue inexacto o incorrecto puede generar una arruga que influye en la flexibilidad del papel o en posteriores deformaciones. Con el paso del tiempo, la iluminación, los factores ambientales, los materiales con los que fue elaborado el papel y las condiciones de uso, provocan que el soporte vaya perdiendo flexibilidad por resequedad y se va fracturando, ocasionando la pérdida de soporte.

Ante este daño, se realizó el reencolado, la devolución de plano y humectación parcial del documento por vaporización o aspersion. En aquellos documentos que el soporte no permitía su manipulación se laminó colocando un soporte auxiliar; en los dobleces se colocaron refuerzos, y si era necesario se cambiaba la posición del doblez para no fatigar la zona ya debilitada, y en aquellos faltantes mayores a 10 cm² se colocaron injertos. Todos los procesos se realizaron con materiales compatibles con el original, reversible, retráctiles y no invasivos (papel japonés tengucho de 5 gr, sekishu de 15 gr para refuerzo), laminado e injertos (almidón de trigo y metilcelulosa como adhesivos).

Se resolvió dividir los volúmenes de acuerdo con los tamaños de impresión, si bien esto consideraba perder la continuidad del folio, permitiría a los documentos mantener una posición adecuada y evitar así las marcas por aplastamiento debido a la diferencia de tamaños. Finalmente se

colocaron los documentos en guardas de primer nivel fabricadas en material libre de ácido, y con la idea de evitar que se pierda la conformación de los volúmenes se construyeron contenedores que mantendrían los diferentes formatos unidos.

Los trabajos realizados en el Taller de Restauración documental del Archivo General Municipal, como el aquí descrito, buscan resolver las problemáticas que el paso del tiempo ha ido ocasionando. Cabe destacar que las tareas de conservación también observan a aquellos que consultan los documentos como agentes activos en la preservación y divulgación de tan importantes testimonios.

- 1 Licenciado en Restauración y Museología por la Universidad Tecnológica Equinoccial del Ecuador y responsable del Taller de Restauración documental del Archivo General Municipal de Puebla en convenio con la Asociación Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C.
- 2 Maestra en Historia por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y jefa del Archivo Histórico del municipio de Puebla.
- 3 Material sustentado: todo el que se encuentre plasmado sobre un soporte y que puede ser de diferente naturaleza como grafito, tinta, carboncillo, pastel, tiza, acuarela, etc. Al respecto véase: <http://www.adabi.org.mx/publicaciones/artEsp/ccre/importanciaLimpieza.pdf>.

LOS CUELLAR Y EL ARTE DEL LATÓN

DANIEL HERRERA RANGEL¹

Ricardo y Erick pertenecen a una especie virtualmente extinta, tan rara, que tal vez ni siquiera existió.

Al menos no en el CORDE, el Corpus Diacrónico del Español de la Real Academia Española, que es el inmenso registro textual “de todas las épocas y lugares en que se habló el español, desde los inicios del idioma hasta el año 1974”, según se lee en su portal de internet. El CORDE es un bosque infinito, que ha florecido a lo largo de más de mil años y que suma 250 millones de registros de textos de toda índole, y en el abigarrado follaje de ese bosque, la palabra “latonero” figura una sola vez, en el *Compendio de flora española* de Blas Lázaro e Ibiza, de 1896, utilizada para nombrar una clase de arbusto. En cambio, el diccionario de la RAE arroja una pista sobre dicha especie: “fabricante o vendedor de latón”. Eso, y el par de hombres que tengo enfrente, son las únicas pruebas de su existencia.

El 1302 de la Avenida Reforma es un edificio peculiar. En el extenso predio donde alguna vez estuvo la fábrica de hilados y tejidos de la Asunción, se construyó, en 1912, la casona que conocemos actualmente, con sus 24 balcones que dan a la calle y el amplio ventanal que conserva casi todos los paneles del vitral original. En los bajos, el edificio alberga



Latón Art, reparación de camas y cunas de latón. 2021. Foto de Daniel Herrera.

una serie de establecimientos, como el botanero Mocambo II y las pinturas Comex, y entre ambos se encuentra una marquesina singular, inaudita en pleno año 2021: Latón Art, reparación de camas y cunas de latón.

“A comienzos de los ochenta todavía había como cinco comercios que reparaban latón, pero la gente del oficio fue muriendo. Ya somos los únicos en Puebla”, dice Ricardo Cuellar. Él y su hermano Erick son los últimos de su especie, los últimos latoneros de Puebla, o casi los últimos, porque Erick tiene confianza en que su hijo sabrá continuar con el legado. Los Cuellar son los herederos de un linaje de latoneros que se remonta tres generaciones atrás, hasta su bisabuelo, don Agustín Brito, quien fue precursor de este oficio en la ciudad, hace más de un siglo. Según refiere Erick, todo comenzó de forma un tanto casual, en el taller de reparación de bicicletas que tenía don Agustín, cuando



Ricardo Cuellar. 2021. Foto de Daniel Herrera.

un cliente se apersonó un buen día con una cama de latón y le preguntó si podía pulirla. “En aquel entonces [segunda mitad del siglo XIX] las camas de latón venían de Europa, no se fabricaban en México. Venían con un baño de níquel que le daba un tono blanquecino y durabilidad al brillo. La gente las pulía y el níquel se iba desgastando, hasta que quedaban parduzcas”. A aquel cliente se le ocurrió que el hombre de las bicicletas, que sabía cromar, pulir y tratar con cariño al metal, sabría también cuidar de su cama. El resultado fue extraordinario, pues al remover el baño de níquel afloró el brillo dorado y noble del latón en todo su esplendor. Pronto la cosa adquirió tintes de clase social, pues mientras las clases altas preferían pagar por el niquelado, al medio pelo sólo le alcanzaba para pulir sus camas.

La práctica no tardó en popularizarse y la notoriedad de don Agustín, mecánico de bicicletas

venido a latonero, se extendió hasta consolidar el negocio, ubicado en aquel entonces en una accesoría de la 11 Norte y Reforma, más tarde sobre Reforma, entre 9 y 11, y desde hace sesenta años unos pasos más al sur, entre 13 y 15. Llegado el momento, don Agustín deja el negocio en manos de sus hijos, pero el oficio no corría por sus venas. Entonces es su hija, Virginia, quien da un paso al frente y les compra su parte del taller. “La tradición –cuenta Erick– la heredó la abuela Virginia, no el abuelo, que sólo se casó con ella. Ella estaba al frente del negocio, lavaba piezas con gasolina, checaba las piezas de las camas, atendía a los clientes que le llevaban floreros, candeleros y demás trastos para pulir. No se lo heredaron, ella lo compró y siguió adelante, y lo mismo pasó con mi papá. Mi papá trabajaba en México, en lo que era el pulido de metales, así que conocía el ramo. Vino a trabajar al negocio, aprendió a fondo el oficio, y a la postre se casó con mi mamá, la hija de Virginia, que también trabajaba como encargada, y la abuela le vendió el negocio.”

El oficio es duro, implica desgaste físico y el riesgo constante de accidentes, pero ni eso, ni las convenciones de la época, fue suficiente para amedrentar a doña Virginia. Escucho a Erick y casi la puedo ver, limpiándose las manos olorosas a gasolina en el mandil mugroso, trabajando sobre el viejo motor de poleas, el carácter templado a golpe de martillo sobre el yunque, mandando en un trabajo y en un mundo de hombres. “Muy pocos son los negocios que valoran a la mujer al frente –comenta Erick. No se reconoce cómo y cuánto estuvo la mujer involucrada en el trabajo”.

Las camas de latón son la especialidad y la esencia de la casa, pero el trabajo que realizan es mucho más amplio. Los latoneros son artesanos del metal, emparentados con los herreros y los orfebres, con la destreza técnica de unos y la sutileza artística de los otros, a la que suman una veta alquímica con el manejo de ácidos, sosas, bases y sales, todo para recuperar la belleza de los metales. Aquí se da cromado, pulido, dorado, niquelado, cobrizado y demás tratamientos que requieren los objetos metálicos, tanto los nuevos como los antiguos, tanto los de latón como de otras aleaciones; se da mantenimiento y se crean piezas cuando es necesario remplazar lo que el tiempo ha desgastado. Los Cuellar son latoneros de cepa, y son mucho más que vendedores o fabricantes de latón, como define la RAE al oficio. Son artistas.

Por las manos expertas de Ricardo y Erick pasa una multitud de objetos disímiles: camas y cunas, claro, pero también lámparas, tocadores, jaboneras, bandejas, candelabros, jarras y otros enseres domésticos. El arte religioso representa también una parte importante de su clientela habitual: floreros, candeleros, custodias, arbotantes, las barras para los palios cuando hay fiestas, las coronas de los santos en cobre o latón, dorado o plateado. Otro sector que suele buscar sus servicios es el de los músicos, a veces para soldar la pieza de algún instrumento, o para dar mantenimiento general. “De las escuelas –cuenta Ricardo– luego traen las tubas golpeadas, entonces nos toca sacarles el golpe y darles su pulida. O las cornetas de las bandas de guerra, para sacar abolladuras, se enderezan, se pulen, y quedan como nuevas. Antes, en los tiempos de mi papá, también trabajaba mucho con armas. Como estaban aquí a la vuelta los judiciales, a mi papá le traían a pulir las pistolas y le iba bien, haciendo niquelado y pavoneado”.

Esta versatilidad es precisamente una de las razones por las que los Cuellar disfrutan de su oficio. A decir de Ricardo, “siempre hay cosas nuevas que no has visto, cosas que hay que pulir con mucho cuidadito o piezas delicadas, siempre existe el desafío de crear una pieza y siempre está el reto de saber identificar qué es, si es latón, si es níquel, alpaca, antimonio, plomo, cobre, plata, oro, entonces hay que saber de metales también. Debemos conocer los secretos del metal, si se puede o no se puede hacer la pieza, si agarra el baño o no lo agarra. Eso sí, aquí todo se puede”.

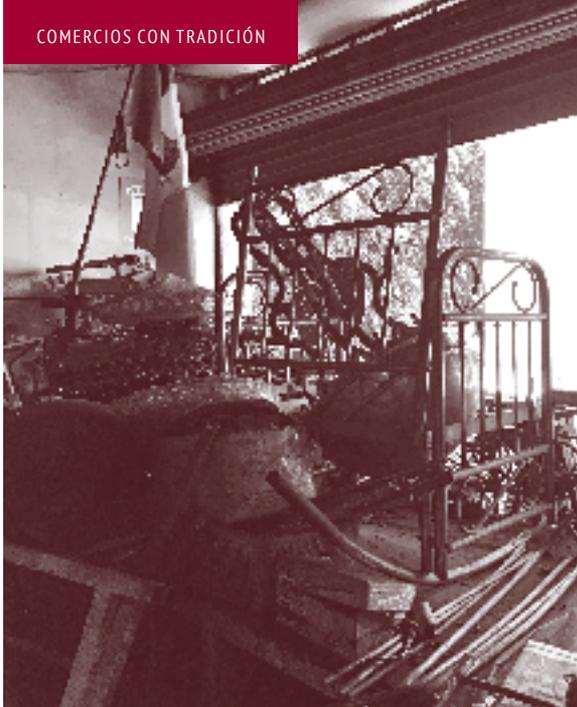
“A mi hermano mayor no le gustó porque había mucho polvo. A mí me gustó porque esto era como oro, esto es brillante”, dice Ricardo, sentado junto al viejo escritorio de metal mientras trabaja sobre una pieza. Como en cualquier oficio, tanto Ricardo como Erick aprendieron desde abajo y desde jóvenes. “Aprendimos el oficio a través de mi papá, estábamos chavitos. Yo comencé a venir al taller a los 12, y ya a trabajar en forma en el ‘85, trabajando en las tardes porque en las mañanas iba a la prepa, y empecé talacheando, que ponte a barrer, que ponte a hacer esto o lo otro. Mi papá era enérgico, pero te motivaba, mira, eres cabrón, échale ganas, no como sucede en muchos talleres, que humillan y que asustan a los chavos que aprenden. Había una mezcla de respeto y temor, decía allá afuera soy tu papá, pero aquí adentro soy tu patrón, así que échale ganas,



Erick Cuellar. 2021. Foto de Daniel Herrera.

chíngale. Luego estábamos allá afuera y nos decía órale cabrón, qué haces ahí parado, usted es policía o qué. Entonces decía hazte la cuna esa, y agarrabas el desarmador temblando, como que te daba temor porque estaba el jefe”.

Ricardo me narra el pasado del taller en el que ha transcurrido la mayor parte de su vida, y al tirar de los hilos de la memoria aflora inevitablemente la figura de su padre, de don Raúl, aquel hombre que empezó como un trabajador más y que a la postre compró el taller a doña Virginia, su suegra, continuando el legado de los Brito. Don Raúl Cuellar fue un hombre de trabajo, tenaz y hábil, que llegó a dominar los secretos del oficio hasta el refinamiento. “Mi papá se llevó secretos. ¿Y esto papá cómo lo hacía? Y sin estudios. Mi papá –me cuenta Ricardo– se dedicaba también a hacer las carriolas de solera cromada, de tipo europeo. Vino un cliente con



Mecedora y cama infantil. 2021. Foto de Daniel Herrera.



Reloj antiguo, restaurado en Latón Art. 2021. Foto de Erick Cuellar.

una hace años, y me dijo: tu papá me lo hizo acá. Yo me quedé como que ah caray, ipues cómo le hizo! con las ruedas, la pieza, las soleras, y no dejó una moldura ni un croquis, era puro cerebro y destreza, y todo remachado, nada que soldado, y cromadito”.

Cuando don Raúl entró al taller todavía trabajaban con el viejo motor de poleas, “similar al de los molinos de nixtamal”, y a principios de los años sesenta lograron juntar el dinero necesario para comprar el imponente motor que tienen hasta ahora, traído desde Alemania. El negocio prospera, de la mano de don Raúl, hasta el año 2004, cuando decide dejarlo en manos de Ricardo y Erick. A finales de aquel año don Raúl habló con sus hijos, les dijo que estaba cansado y que era momento de que ellos tomaran la estafeta. Aún era un hombre joven y de voluntad férrea, tenía 64 años, pero el corazón ya no lograba seguirle el ritmo. En febrero de 2005, apenas un par de meses después de aquella charla, don Raúl partía, tranquilo, sabiendo que había logrado transmitir a sus hijos su amor por el oficio, seguramente orgulloso de ellos. “Y a seguirle carnal, por la tradición”.

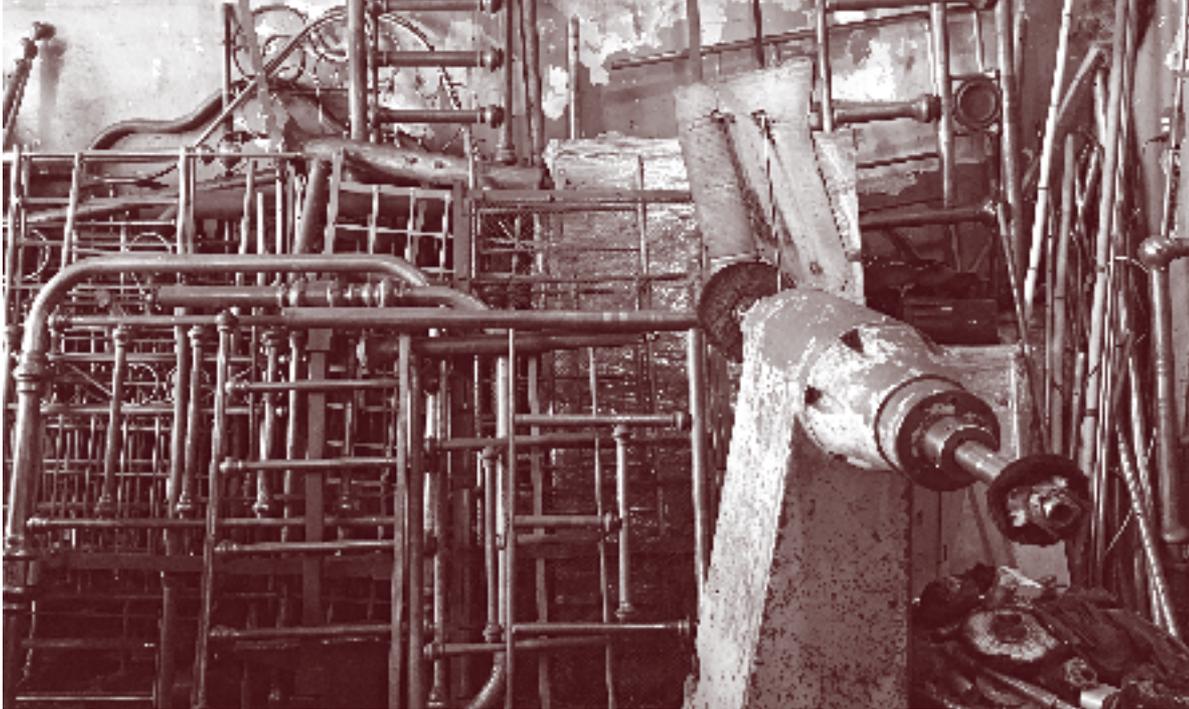
“Con mi papá ya no era mi papá, éramos como amigos realmente, entonces echábamos relajo los dos, y luego era de cómo ves, nos echamos esto, va órale, y ahí va tu lana”. Para Ricardo, la ausencia de don Raúl fue uno de esos golpes en la vida, tan fuertes, uno de esos golpes que abren zanjás oscuras en el rostro más fiero y en el lomo más fuerte, como cantaba el poeta. “Cuando mi papá falleció se me fue todo al suelo, me dolió,

pero bastante, ya no me importaba el negocio, ¿a quién le decía ahora, mira papá, cómo quedó esto, cómo quedó lo otro? Se me acabó el mundo... eso fue hace 15 años. Tenía casi 28 años, ya no importaba nada... Todavía duele, pero ya es más tranquilo. A veces, cuando pasa un vocho todavía me acuerdo. Mi papá tenía un vochito, así que cuando veíamos el vochito doblar la esquina todo mundo se ponía como loco a trabajar, entonces me quedé con esa idea. Veo un vocho y me apuro, hasta que recuerdo que mi papá ya no está... Te guardas en tu corazón solito, y ora sí que con quién lo platicas, realmente no tienes con quien desahogarte. Entonces yo me quedé con todo eso, todavía tengo todo eso guardado. Pero me dijo mi papá ahí tienes a tu hermano, a él tú lo ves, le enseñas el negocio, y ya aprendió, gracias a Dios, con los años, y ahí andamos los dos, de la manita, chambeando”, me dice Ricardo, que sonrío, que extraña.

Que sueña.

“A veces lo sueño. Me pregunta ¿qué has hecho de tu vida? No, pero papá, tú estás muerto, le digo. Sí, pero tú qué has hecho de tu vida, llevas quince años con el negocio. Ponte a chambear, deja cosas buenas para tus hijos...”.

La accesoria es amplia, como solían ser en estas casonas, con techos altos y muros gruesos. Pero entre tanto metal, entre las cabeceras, los tambores y las cunas, apenas queda el espacio justo e indispensable para trabajar. Y esto es sólo una parte, aclara Ricardo, porque todavía tenemos más



Motor alemán y camas disponibles en Latón Art. 2021. Foto de Daniel Herrera.

camas allá arriba. La mayoría de estas camas y lámparas y jarras esconden historias tras de sí, historias extrañas en donde los antiguos propietarios se aparecieron un día por el taller, las dejaron para reparación o mantenimiento, y desaparecieron para no volver nunca más. “Esto lo hemos juntado en años. A veces llegaba un cliente y dejaba su cama, pasaba un año, dos, tres, no sé si fallecieron o qué, pero ya jamás venían por sus camas o sus cunas. Tengo una cama desde hace 15 años, vino un cliente y me dejó la cama y me dijo, voy a echar una chela aquí al Mocambo y ahorita regreso, ¡hace 15 años! Ahí dejó la cama, no sé si fue de rodillas hasta Mocambo, Veracruz. Varía gente deja piezas y pasan años y años. Esa pieza que cromamos [la tapa de un carburador], la trajeron cuando yo estaba chavo, hace más de 20 años. Entonces cuando no hay trabajo, bajamos una cama, la pulimos, y la sacamos a vender”.

¿Y cuánto cuesta una cama de latón? Una individual ronda los 4 mil pesos, y 8 mil la matrimonial. “Va uno a los Sapos y las encuentra en 40 o 50 mil, cada quien su negocio. Quesque es antigüedad, que ahí durmió la mamá de Carlota, te sueltan el rollo y la gente se lo cree. En cambio, aquí decimos la verdad, decimos la cama tiene 40, 50 o 60 años, y va. Nuestro negocio realmente es reparar camas, pero a veces viene un cliente que busca una cama antigua, entonces bajamos las que tenemos, elige y listo”.

Las camas de latón todavía se siguen fabricando, pero ya son más sencillas. Las camas antiguas eran de fierro colado, de plomo, con tubos

gruesos, con largueros y no con simples tablas como las de ahora. Entre sus tesoros, los Cuellar tienen algunas de esas camas antiguas, del siglo XIX y hasta del XVII. Al taller suele venir gente de los alrededores, y de ahí les traen las camas más antiguas, de las viejas haciendas de San Martín, Tepeaca, Cholula, Tlaxcala o Atlixco.

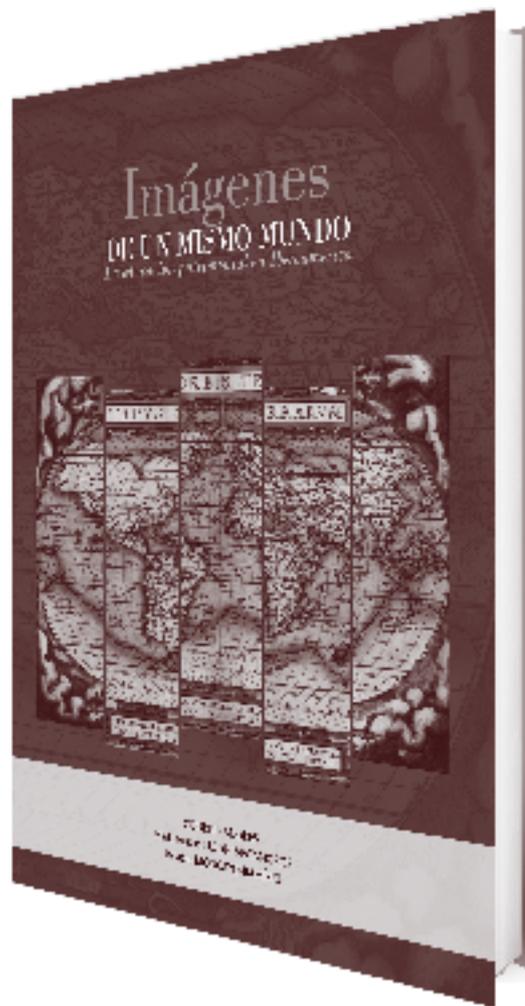
Camas viejas de amores viejos.

El perder un oficio significa una pérdida inmensa para su sociedad, tan grave y dolorosa como la muerte de una lengua, la desaparición de un glaciar o la extinción de un animal. Al perder un oficio perdemos saberes y técnicas logrados y transmitidos por generaciones, perdemos una manera de reconocer e interpretar la realidad, perdemos memoria y perdemos cultura. Perdemos una parte de eso que llamamos humanidad.

No es sencillo ser el último de la especie. Implica un deber y una responsabilidad para los que fueron, para quienes forjaron el oficio. “Para mí –me dice Erick– es una gran responsabilidad. Dicen que segundas partes no son buenas, pero nosotros ya vamos en la cuarta generación, y confío en que mi hijo continuará con la tradición. Es una responsabilidad y un gran orgullo, ser poblanos y competir con cualquiera, en el país y en el extranjero”.

Esos son los Cuellar, artistas del metal, nuestros últimos latoneros. 🍷

1 Doctor en Historia por El Colegio de México.



IMÁGENES DE UN MISMO MUNDO

JONATAN MONCAYO RAMÍREZ¹

A lo largo de estos últimos dos años la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla reconoció el potencial de la educación patrimonial como vía para conformar mejores estrategias de gestión que contribuyan a fortalecer el valor social del patrimonio y como herramienta que posibilita el descubrimiento de nuevas interrogantes, que fomenta la imaginación, capaz de hacer visibles estilos de vida, emociones, temporalidades y lugares cercanos o distantes a nuestra realidad. El libro *Imágenes de un mismo mundo* es una propuesta que se encamina a pensar el mundo iberoamericano desde la educación patrimonial, la cual pueda servir como punto de arranque para comprender, más allá de nuestras especificidades locales, nuestros rasgos en común.

Los mundos ibéricos constituyen un conjunto extremadamente original que debe ser bien comprendido, de ahí que los elementos que conforman nuestra herencia cultural deben analizarse a detalle con la finalidad de comprender tanto el mundo que los generó como los motivos de su pervivencia, al igual que las percepciones que tenemos de ellos actualmente. Es indudable que cada vez que estamos en contacto con las huellas de nuestro pasado, ya sea en su modalidad tangible o intangible, se ponen a prueba las herramientas de las cuales disponemos para conocer, valorar y sentir un mundo que, en gran medida, no es perceptible a simple vista. Por esta razón, es importante destacar que, desde la emergencia del concepto de educación patrimonial, forjado en la década del 2000, las posibilidades de comprensión de lo que significa el patrimonio cultural se han ampliado y enriquecido notablemente.

Esta obra reúne las reflexiones, y resultados de proyectos, de especialistas (20 mujeres y 6 hombres) sobre el patrimonio cultural de 11 países: México, España, Portugal, Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador, Uruguay, Argentina, Chile y Cuba. Los trabajos aquí reunidos, distintos unos de otros, convergen en el reconocimiento de que la protección, conservación y rescate de nuestro patrimonio depende fundamentalmente de la conciencia y valoración social del mismo. Este enunciado, que puede parecer sencillo, lleva implícito grandes desafíos, tal y como se ha demostrado en el último año luego de los embates provocados por el COVID-19. De ahí que la noción de patrimonio siempre esté sujeta, sin importar la adversidad, a una revalorización continua de los referentes culturales, sociales e identitarios, convirtiéndose en un vehículo para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

Abre el volumen Olaia Fontal Merillas, principal referente sobre esta temática en Iberoamérica, con un texto en el cual nos indica que hoy más que nunca debemos reivindicar a la educación patrimonial, en cuanto disciplina, a partir de una aproximación sólida. Nos muestra la conformación, durante las últimas dos décadas, del complejo ecosistema de la gestión educativa del patrimonio en España, caracterizado por el recorrido que

va desde la creación del concepto de educación patrimonial, el desarrollo de investigaciones, la conformación de equipos y redes de trabajo, hasta llegar a la gestión.

Entre los artículos destaca el de Sofía Marín-Cepeda quien señala el paso gigantesco que se dio del “tenemos al somos patrimonio”, es decir, cuando se dejó atrás la visión monumentalista y se concentraron los esfuerzos en la comprensión de los procesos de patrimonialización. Por su parte, Oswaldo Páez Barrera nos enfrenta al dilema de que las visiones y concepciones sobre el patrimonio cultural no son unívocas. El punto medular con relación al patrimonio se encuentra en su interpretación, de modo que, como apunta el autor, conviene vincularlo con la educación democrática contemporánea de la ciudadanía.

Manuel Gándara, uno de los grandes referentes y principales impulsores de la divulgación del patrimonio en México, apunta que la educación patrimonial requiere, forzosamente, una correcta y adecuada estrategia interpretativa. En este sentido, a partir del desarrollo de la estrategia de la divulgación significativa, el autor nos muestra que el propósito de la educación patrimonial debe consistir en promover una comprensión y disfrute profundo de los valores patrimoniales con vistas a lograr su preservación.

Otro trabajo destacado es el de Marcela Torres, Kareen Standen, Pablo Soto y Mauricio Soldavino, quienes enfatizan que la educación patrimonial debe ser inclusiva, sin importar la adversidad ni contratiempos. Así, la atención a comunidades vulneradas e ignoradas, o que no pueden tener acceso al patrimonio, es una tarea que debemos atender con responsabilidad y constancia.

Desde la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural agradecemos a todas y todos los autores que se sumaron a este proyecto, el cual esperamos sirva como un primer paso para seguir fomentando el reconocimiento, desde la educación patrimonial, de la herencia cultural que compartimos en Iberoamérica. 

1 Jefe del Departamento de la Coordinación de Vinculación del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

¿QUE POR QUÉ ESCRIBIR UNA CRÓNICA?

DANIEL HERRERA RANGEL¹

Posdata: Esta es quizá la última crónica que escribo para la revista, y sin duda ha sido la más difícil. Ojalá que la siguiente administración se decida por mantener este espacio y se siga publicando el género. En ese afán, tal vez este texto sirva de algo.

Es julio de 2010, un día cualquiera en una esquina cualquiera, Centro Histórico de Puebla. Junto a una caseta de periódicos, dos hombres disponen las piezas sobre una maltrecha tabla de ajedrez. Quizás fuera la inveterada costumbre de fisgonear partidas, quizás fuera el contraste entre ambos jugadores, pero algo me obligó a detenerme un instante y observar. Uno de ellos tenía pinta de contador u oficinista, un rostro común y cierta fanfarronería en sus gestos que resultaba irritante; el otro, un viejo, un hombre muy gastado por el tiempo, pero vivaz, con ojos de zorro y una media sonrisa sutilmente burlona. El tipo de tipo que se sabe inteligente pero que no tiene interés en demostrarlo. Lo que pasó en las tres o cuatro partidas que jugaron, cualquiera lo puede adivinar.

Escribí un breve texto sobre aquellos jugadores en el blog que tenía en aquel entonces, un cajón de sastre que leían dos o tres personas por aburrimiento o por conmisericordia, en el que guardaba pequeños retazos de realidad



En recuerdo de..., para la crónica "Una arqueología de la memoria". 2020. Foto de Daniel Herrera.

como ese, imágenes captadas como en una polaroid en las que, cuando el aire fijaba las luces y las sombras, se podían apreciar los sutiles detalles de un mundo maravilloso, o cruel, o deslumbrante, o trágico, o grotesco; en todo caso, detalles cargados de vida. Diez años después, en una tarde con nubes oscuras y pesadas que sobrevolaban la ciudad como aves de rapiña, volví a la misma esquina, con el valor que no tuve una década atrás para retar a aquel viejo, consciente de que perdería vilmente, pero tramando que tal vez así me permitiría acercarme lo suficiente para escribir una nueva crónica.

Debí atender las señales en el cielo.

La caseta era ahora propiedad de una mujer, quien me contó que aquel viejo se llamaba Manuel y que había fallecido nueve años atrás; apenas unos meses después de la tarde en que lo vi jugar. Así, lo que iba a ser una crónica sobre un tremendo ajedrecista encubierto bajo la inocente fachada de un vendedor de diarios, terminó siendo la crónica de una crónica que el tiempo

me arrebató. La pregunta aquí es, ¿por qué a la gente le importaría leer sobre un humilde vendedor de diarios? ¿Por qué escribir una crónica al respecto?

¿Y por qué no crear una sección de crónica?

La pregunta quedó flotando en el aire aún libre de virus mortales de comienzos del 2020, en la sala de la Gerencia donde Vanya, Jonatan y yo nos reuníamos para definir los nuevos contenidos de la *Cuetlax*. La revista había surgido en 2015 y para esos días contaba ya con veinte números, y aunque las cosas marchaban bien, sentíamos que aún había cosas por hacer, nuevas maneras de explorar la historia y el patrimonio cultural de una ciudad. Ante todo, teníamos dos convicciones: la de que el patrimonio no era una bonita porcelana que acumulaba polvo en una vitrina, que la gente debía mirar detrás de un cristal y con el silencio monástico de los museos, y la de que la revista debía tener un enfoque mucho más social. Debía ser una revista de la gente y para la gente.

Hay una serie de equívocos que suelen pensarse en torno al patrimonio cultural. A veces se enaltece el patrimonio edificado y se mira con desdén al patrimonio intangible, como si uno fuera arte e historia y lo otro fuera simple folclor añadido. Otras veces se piensa en el patrimonio como algo estático y monolítico, cuando en realidad es algo que está en permanente construcción y transformación. También hay quienes, al hablar de Puebla como una ciudad Patrimonio de la Humanidad, piensan en los lugares “bonitos”, los que atraen turistas, sin considerar que el Centro Histórico de la ciudad y su Zona de Monumentos es uno de los más extensos de toda América Latina, y que su importancia reside también en esos sitios que quedaron excluidos de las guías de viajeros. Más grave aún, muchas veces se olvida que la mayor riqueza de una ciudad es su gente, y se presumen los edificios antiguos sin pensar en quienes los habitaron y los habitan, en quienes vivieron y viven la ciudad, cuando son ellas y ellos quienes, con sus acciones cotidianas, dotan de forma y sentido al patrimonio.

El patrimonio es el atrio de la iglesia de San José, del siglo xvii, pero también lo son los chiquillos que hacen caso omiso del letreiro que prohíbe jugar ahí y sacan el balón para cascarse; es la Casa Puig, construida en 1774 por el maestro carpintero José Rincón Gallardo, pero también lo es la señora que vende memelas en ese zaguán y lo es el escultor Ramón Reina, que tiene su taller en los fondos semiderruidos de la casa. Y lo son las quintas porfirianas de la 18 Poniente y los chachareros que mercan baratijas en la acera de enfrente; el ex convento de La Merced y la señora que vende enchiladas por diez pesos en la puerta; el Templo de San Pablo de los Frailes, edificado en 1563, y don Francisco Arellano, el anciano en silla de ruedas que suele estar ahí pidiendo caridad. El patrimonio de Puebla es el edificio Arronte y también la pareja de estudiantes que se besan pudorosos en una de sus bancas, y lo es la maravillosa jarciería de don Pedro Ruiz, con sus decorados originales del siglo xix y sus historias del henequén, y la botica San Miguelito con los dotes de alquimista del doctor José Manuel Aguilar, y la marmolería de los Hernández y sus tres generaciones de pedreros, y Latón Art y sus cuatro generaciones de latoneros, y lo es usted y lo soy yo. Lo son, lo somos, porque sus historias están entretreídas, porque el patrimonio es tangible y también intangible, porque el patrimonio es el ayer, pero



Rosa Modesto, para la crónica “Memorias al vuelo”.
2021. Foto de Daniel Herrera.

también es el hoy y el mañana, porque no se entiende lo uno sin lo otro.

La conclusión era clara: para conocer el patrimonio era necesario conocer a su gente. El desafío entonces era ir más allá, superar las postales turísticas y los clichés para adentrarse en esa otra faceta del patrimonio, la que rara vez encuentra lugar en los discursos trillados que se jactan de la capilla recubierta en oro, que hablan de ángeles constructores, de chinas poblanas y de batallas ganadas en guerras perdidas: la de las personas que habitan el Centro Histórico y sus historias. Pero eso, que se dice fácil, implicaba una manera distinta de pensar la ciudad y demandaba una forma distinta de narrarla.

Sí, una sección de crónica podía funcionar.

Juan Villoro dijo aquello de que la crónica es el ornitorrinco de la prosa y en automático se convirtió en la definición de cabecera. Efectivamente, la crónica es un animalito extraño que parece salido de un bestiario medieval o de la imaginación de un niño, con patas de literatura, cola de periodismo y pico de historia. Es una criatura noble pero de naturaleza salvaje, que se resiste a la domesticación de los géneros literarios, que se agazapa en los lugares más insospechados, esquiva, como un ciervo en medio del bosque. La tarea entonces es buscarle hasta dar con ella,



Francisco Arellano, para la crónica "Su destino era rodar y rodar". 2021. Foto de Daniel Herrera.

observarla con detenimiento y acercarse poco a poco, muy despacio y con tiento, con humildad, y ganarse su confianza hasta que se deje acariciar.

El periodismo, la historia y la literatura, y la multiplicidad de frutos híbridos y subgéneros que han brotado de sus ramas, todas comparten una raíz común, un fuego primigenio del que surge todo y que no es otra cosa que la simple, sencilla y elemental necesidad que los humanos tenemos por contar y por escuchar historias, tan elemental como comer o dormir, sean estas reales o imaginarias. Sospecho seriamente que hemos vivido engañados todo este tiempo, y que el oficio más antiguo de la humanidad no es aquel que siempre se ha dicho, sino el de narrador, que comenzó alrededor de una fogata, cuando los primeros hombres y las primeras mujeres aprendieron a contarse historias, y aprendieron que el fuego alejaba a las bestias y que las historias alejaban la soledad.

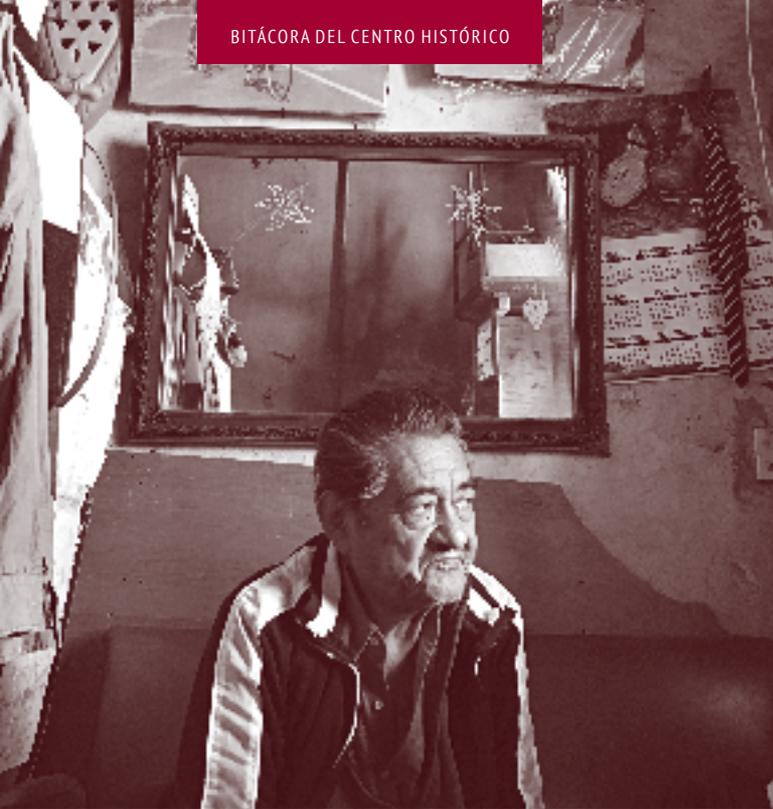
Javier Cercas decía, en boca de uno de sus personajes de *El vientre de la ballena* (Tusquets, 1997), que un buen narrador era aquel que lograba conjugar la creatividad del artista y la destreza del artesano. Yo no soy periodista ni literato, y tengo el suficiente pudor para no llamarme cronista, por el inmenso respeto y amor que le tengo al oficio. No, yo tan sólo soy un historiador, pero aquellos y yo, en el fondo, no somos otra cosa que simples artesanos de la palabra, narradores,

que nos buscamos la vida bruñendo, amasando, forjando, martillando y puliendo palabras para dar vida a distintos relatos.

La idea se fue concretando sobre la marcha, en el sentido más literal posible. La crónica exige marchar, hacer trabajo de campo, y en mi caso, patear la ciudad hasta decir basta, caminar despacio, observar, escuchar, otear el aire en busca de una historia. A cada número, Jonatan me preguntaba, no sin cierta preocupación, sobre qué irían esta vez las crónicas, y cada vez le respondía con la misma broma, dios proveerá, y salía a deambular por el Centro Histórico, por sus mercados y sus barrios, por sus casonas abandonadas, por las calles donde impera el caos de puestos y diablitos, por los espacios donde la gente habita, comercia, juega, come, transita, conversa, protesta, pasea, ama o riñe, donde vive, porque eso es una ciudad, patrimonio o no, una ciudad que late y que sangra, que ríe y que llora.

"La calle es generosa", me dijo Elías, que la conoce bien a fuerza de andar de aquí para allá, vendiendo sus libros en bicicleta. Es tan generosa que basta con dejarse llevar por sus corrientes, sin brújula ni rumbo preestablecido, sin ideas preconcebidas y con la capacidad de asombro a flor de piel. Aquí suena de repente un piano triste y se escucha la voz de Fito Páez cantar... "Instantáneas de la calle / Veo una separación, un choque, un estallido, una universidad / Hay un chico que se escapa, un toro, una señora, un cielo, un capitán". La ciudad es la suma abrumadora de una multiplicidad de momentos, de instantáneas que suceden unas junto a otras, al modo de un cuadro de Bruegel o de una página de *Dónde está Wally*, y en muchos de esos pequeños fragmentos de realidad se esconde una historia, el germen de una crónica. Algunas se dejan contar, otras desaparecen sin dejar rastro.

A lo largo de los ocho números que tuvimos el gusto de editar, escribí seis crónicas para esta Bitácora del Centro Histórico y ocho más para la sección de Comercios con tradición, a las que se sumaron otras diez para "Crónica: Historias de vida". Pero por cada una de esas historias que se dejaron atrapar, hubo otras que se perdieron. En ocasiones nos acercamos y, cuando parecemos tenerlo al alcance de la mano, pisamos accidentalmente una rama y el ciervo se pierde de nuevo en la espesura del bosque. Las cuatro mujeres del servicio de limpia (conocidas cariñosamente como naranjitas) que observé mientras



Don Juve, para la crónica "Don Juvencio, zapatero de la Luz". 2020. Foto de Daniel Herrera.

hacían un alto a mitad de la jornada y, sobre la banca de un parque, encendían un bracero y preparaban su almuerzo; el hombre del poncho de lana que arrastra sus cansados pasos en medio de los autos, ofreciendo periódicos en la misma esquina en la que lo he visto consumirse los últimos veinticinco años; los sórdidos interiores del cine Colonial o la tortería que funcionaba como punto obligado de reunión de los viejos ferrocarrileros. Instantáneas veladas, ciervos que ojalá alguien más logre alcanzar.

Son casi las once de la mañana de un miércoles, cuando don Jaime Torreblanca llama a la puerta de su vecino, don Juan Hernández, quien abre en pijama y con el mismo gesto risueño de siempre, el gesto que le conocí aquella vez, en febrero de este año, cuando me contó de su infancia en San Miguelito, de su padre maquinista, de su vida como ferrocarrilero y de sus amores en cada puerto. Don Juan me observa con cierto desconcierto, enfoca la memoria y me sonrío. Mira, le dice don Jaime, ha venido el periodista de la otra vez. La frase me descoloca un poco y por un momento estoy tentado a corregir el equívoco, a decirles que no soy ni remotamente un periodista, sino simplemente un tipo que gusta de perseguir historias. Para ellos, el tipo que les ha visitado en sus casas y les ha hecho una "entrevista", husmeando entre sus recuerdos y vivencias, debe, tiene que ser un periodista.

Al cabo de un rato me despidió de ambos y me alejó, sintiéndome un impostor.

Tras publicar las primeras crónicas en la revista, decidimos pisar a fondo. Queríamos indagar en ese lado humano del patrimonio histórico apelando a la memoria de quienes lo han vivido, los adultos mayores. Gracias a la diligente labor de la Dra. Graciela León y al entusiasmo a prueba de balas del Dr. Moncayo, en la Gerencia se echó a andar el proyecto "Crónica. Historias de vida", con la misión de buscar a vecinas y vecinos que, a través de sus recuerdos, pudieran dar cuenta de la ciudad que fue hace cinco, seis o hasta nueve décadas atrás –como en el caso de Juan, quien nació en 1923– y con el único requisito de que vivieran o hubieran vivido una parte importante de su vida en el Centro Histórico. La aventura era ya de por sí ambiciosa, pero las condiciones extraordinarias al tratarse de un año electoral, que imponían que todo se realizara en el transcurso de un mes, sumadas al confinamiento obligado por la pandemia de COVID-19, la convirtieron en toda una hazaña.

Con Claudia Vázquez y Tamara Blanca, mujeres maravillosas y maestrantes en Escritura Creativa de la Ibero, Jonatan y yo conformamos el equipo de trabajo que realizó casi 30 entrevistas, con las respectivas transcripciones, que se materializaron en la escritura de 20 crónicas (sí, todo en el tiempo record de los 28 días de febrero) que narran las experiencias de vida de 10 mujeres y 10 hombres adultos mayores, personas como don Jaime y don Juan, que en un acto de extraordinaria generosidad nos confiaron sus recuerdos, sus alegrías y sus pesares.

No se trata de personas distinguidas, ninguno es hijo predilecto de la ciudad ni descubrió la penicilina ni ganaron más batallas que las de la vida diaria, que no es poca cosa. Tampoco son personalidades de la farándula. No queríamos historias de glamour ni de viejas glorias ni famas efímeras, sino historias pequeñas, de abajo, en las que las y los lectores pudieran reconocer episodios y lugares de sus propias vidas, y que invitaran a las generaciones jóvenes a imaginar una ciudad ya ida en muchos aspectos, y a apreciar la que tienen. No son historias orales ni reportajes, son crónicas, que a través de la mirada de quienes escribimos, permiten conocer a una persona a partir de fragmentos de su memoria, de sus silencios y de sus emociones, que bordamos sobre un texto de la manera más fidedigna posible.



Juan y Oscar, para la crónica "Hombres de pico y pala".
2020. Foto de Daniel Herrera.

Entonces regreso a la pregunta inicial. ¿Por qué a la gente le importaría leer sobre un humilde vendedor de diarios, sobre Oscar, que es sepulturero y que a veces tiene ganas de llorar cuando escucha a los mariachis, o sobre Juan, que también es sepulturero y que rompe los maleficios que encuentra enterrados en el panteón y que adora a sus nietos? ¿O sobre Pepe Díaz, que ha sido fotógrafo toda su vida y que siempre ha vivido en el barrio de la Luz? ¿Sobre don Juve, que es zapatero y que fue campeón en el ciclismo de ruta? ¿Sobre Ricardo, que es maestro sastre y ama profundamente su barrio? ¿O sobre Guillermina, que borda faldas de china poblana y que carga con la amargura de sentirse ignorada? No lo sé, tal vez por la misma razón por la que le importaría leer sobre el capitán Ahab que perseguía a una ballena blanca, sobre Juan Preciado y su viaje a un pueblo en busca de su padre, o sobre Sherezada y los cuentos que le contaba al sultán Shahriyar; tal vez porque somos curiosos y amamos las historias por naturaleza; tal vez porque ese miedo a la soledad y a la oscuridad, que sintió el hombre primitivo, pervive en el fondo de nuestras almas.

O tal vez por ninguna de esas razones, y habría que aceptar que a la gente no le importa leer sobre un humilde vendedor de periódicos. En realidad, eso tampoco importa nada.



Alfarero, para la crónica "La Sociedad de Alfareros de la Luz".
2020. Foto de Daniel Herrera.

Porque lo que realmente importa es la sonrisa que doña Leti, que vende memelas en San José, me obsequió cuando vio su foto publicada en la revista, y la felicidad que había en los ojos de don Ignacio Hernández cuando leía la crónica de su linaje de marmoleros. ¿Que por qué escribir una crónica al respecto? Porque doña Gloria, cuando terminamos su entrevista en su puesto del mercado de Santa Anita, en la que me contó una infancia marcada por la miseria, me dijo: "voy a dar gracias a Dios al rato por conversar con usted [...] Me da mucha fortaleza platicarle algo que quizá no le interesa, porque a mí me gusta y me oye, y eso ya es algo grande para mí. Uno abre el corazón, allá usted [...]". Y por doña María Catrib, quien en el evento en que recibió su Historia de vida, al pronunciar un breve discurso se preguntaba, con el corazón hecho un nudo atravesado en la garganta: "¿Quién contará mi historia? ¿Quién contará nuestra historia? Es una pregunta que a muchos que estamos aquí ni siquiera se nos ocurriría, al menos a mí no, hasta que me invitaron a participar en estas crónicas".

¿Que por qué escribir una crónica? Sencillo. Por el corazón. 🍷

1 Doctor en Historia por El Colegio de México.

CONTINUAR CON EL ENFOQUE AL PATRIMONIO

VANYA PONCE VALERIO¹



Presentación de la revista *Cuetlaxcoapan: enfoque al patrimonio*. 2021. Archivo de la Coordinación General de Comunicación Social.

A ún recuerdo la primera vez que escuché el nombre *Cuetlaxcoapan*, lugar donde las serpientes cambian de piel. Fue a inicios de 2018, cuando la revista ya era considerada como un espacio relevante para la divulgación de la cultura poblana, sin imaginar lo que este nombre náhuatl llegaría a representar para mí. Trabajando para la Secretaría de Turismo, sabía que la revista obedecía a las líneas de acción de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural –dependencia municipal a la que me incorporé en febrero del 2019–, cuando en diferentes comisiones de regidores se demandaba el continuar, durante la entonces entrante administración, con la estrategia de elaboración e imprenta que había tenido dicho opúsculo, que se había visto interrumpida por una temporada.

Las directrices de esta administración (2018-2021) siempre fueron claras, austeridad y trabajo, mismas que llevaron a la GCHYPC a retomar la publicación de la revista bajo una mirada diferente: la de elaboración al interior del Ayuntamiento y con un enfoque de trabajo mucho más social. Es así como, al incorporarme a la Gerencia, entre otros deberes, se me comisiona a la coordinación editorial de una nueva *Cuetlaxcoapan*, ahora con el apellido de *Enfoque al Patrimonio*, misma que contaba con un limitado equipo de trabajo (2 personas más), pero con una amplia cartera de posibilidades e ideas frescas para sumar contenido y estructura que acercara a un mayor número de lectoras y lectores, con diferentes perfiles a la revista.



Portadas de la revista *Cuertlaxcoapan*: enfoque al patrimonio, números 17-26. Foto de Edgar Esaú Sales Broca

Con diferentes retos y altas expectativas por llenar, el número 17 de la renovada revista *Cuertlaxcoapan*. *Enfoque al Patrimonio* ve la luz en junio de 2019, con el firme objetivo de posicionarse como una publicación que preserve y difunda el legado de Puebla, elevando la calidad de sus contenidos gracias a la colaboración de especialistas reconocidos a nivel nacional e internacional.

Entre las mejoras que se realizaron destacan: un rediseño que parte de la conformación de un consejo editorial con paridad de género y renovado anualmente; la incorporación de secciones con un sentido social como Comercios con tradición y #Pueblagram, que busca integrar una memoria visual de Puebla, propiciando entre las y los lectores un sentido de pertenencia con la ciudad; además, se duplicó el número de páginas publicadas por cada número, y aun así se optimizaron los costos de producción, pues al ser editada de manera interna, se logró aumentar el tiraje en un 50% con respecto a los años anteriores. Sumado a lo anterior, y con la meta de democratizar el acceso a la mayor cantidad de lectores, se lanzó la versión digital de la *Cuertlaxcoapan*, misma que ha alcanzado una audiencia superior a las 5516 descargas en pdf (de los números 17 a 26), lo que le ha valido el ser reconocida como buena práctica por la revista internacional *Urban Notebooks*, de la UNESCO.

De esta forma, y a partir de su re invención, la revista comenzó a ampliar su público cautivo, expandiéndose, durante estos tres años, entre las

nuevas generaciones, académicos, ciudadanos “de a pie”, foráneos y uno que otro extranjero enamorado de Puebla, quienes trimestre a trimestre, acudían a la Gerencia para recibir su ejemplar gratuito. Es así como *Cuertlaxcoapan* ha trascendido una administración más, posicionándose como una de las herramientas clave del Ayuntamiento de Puebla, en materia de educación patrimonial.

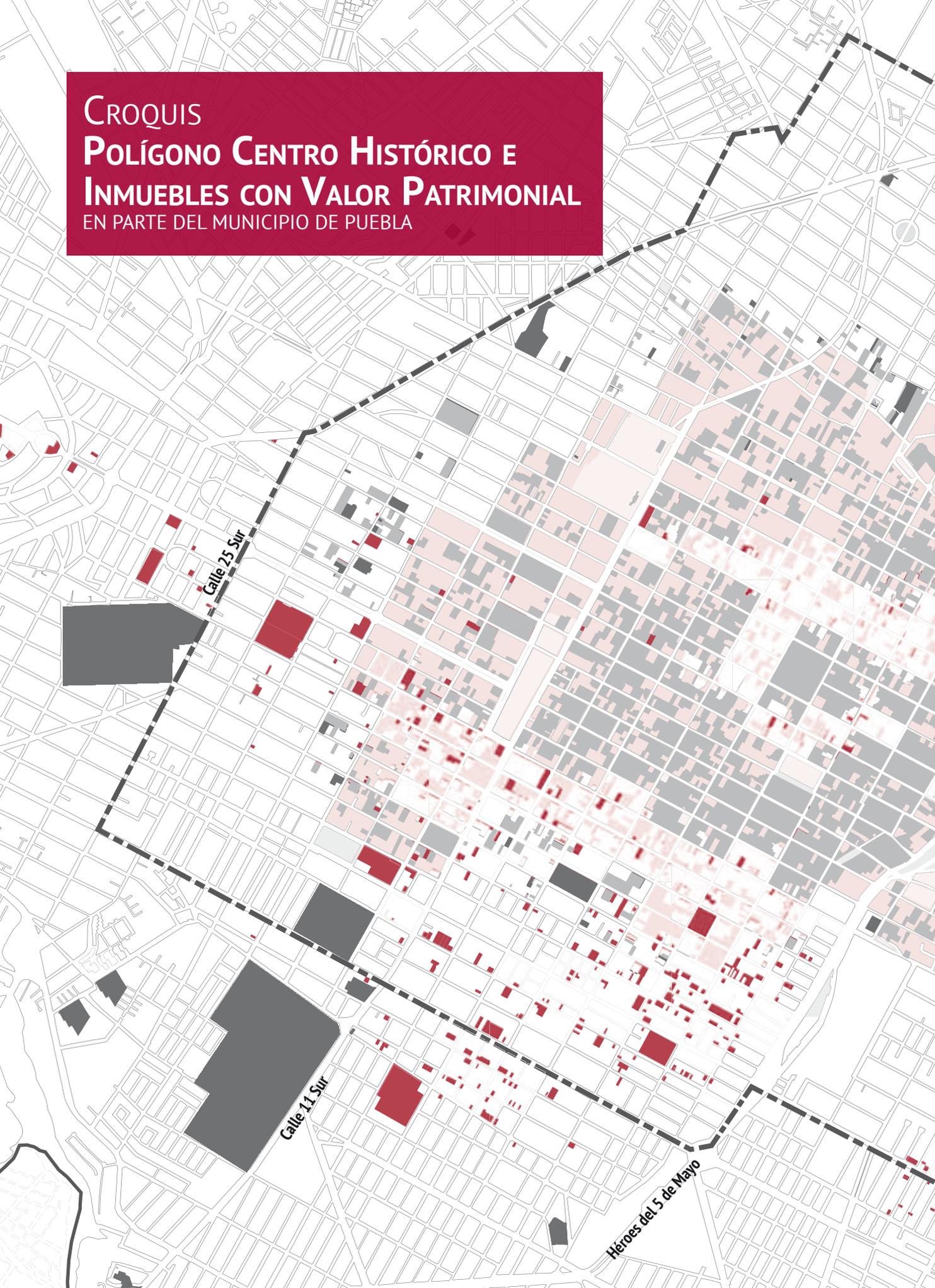
Hoy, estimada o estimado lector, he abierto una ventana para que conozcas la realidad del material que tienes en tus manos (literal o metafóricamente) con el simple objetivo de agradecer tu acompañamiento durante este viaje y para, como cada edición, recomendarte poblano que sin importar la continuidad de este revista, te des la oportunidad de seguir conociendo, valorando y difundiendo toda la riqueza que Puebla tiene para ofrecerte y ofrecer al mundo.

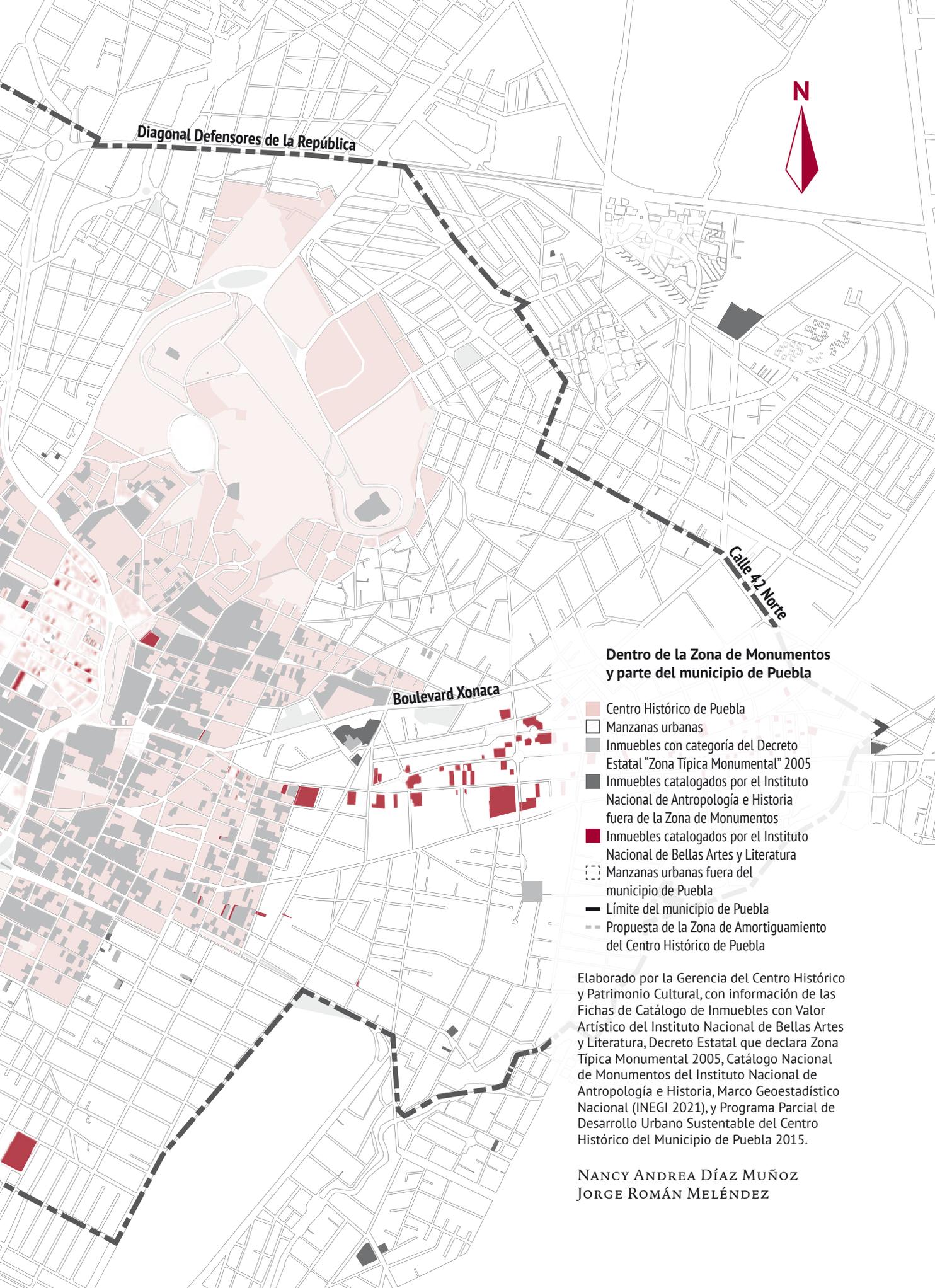
Aprovecho estas páginas para agradecer infinitamente a las personas que se sumaron a la revista e hicieron posible el llegar hasta este número 28: escritores, colaboradores, fotógrafos, administrativos y en especial a Daniel, Jonatan, Karla, Ricardo y Graciela por hacer de la creación de cada número, el mejor de mis trabajos.

De corazón, *te recomiendo poblano*, portar con orgullo la insignia de pertenecer a la ciudad más cautivadora de México. 🍷

- 1 Licenciada en Relaciones Internacionales por el Tecnológico de Monterrey.

CROQUIS
POLÍGONO CENTRO HISTÓRICO E
INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL
EN PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA





Diagonal Defensores de la República



Calle 42 Norte

Boulevard Xonaca

Dentro de la Zona de Monumentos y parte del municipio de Puebla

- Centro Histórico de Puebla
- Manzanas urbanas
- Inmuebles con categoría del Decreto Estatal "Zona Típica Monumental" 2005
- Inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia fuera de la Zona de Monumentos
- Inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
- Manzanas urbanas fuera del municipio de Puebla
- Límite del municipio de Puebla
- Propuesta de la Zona de Amortiguamiento del Centro Histórico de Puebla

Elaborado por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, con información de las Fichas de Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Decreto Estatal que declara Zona Típica Monumental 2005, Catálogo Nacional de Monumentos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Marco Geoestadístico Nacional (INEGI 2021), y Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla 2015.

NANCY ANDREA DÍAZ MUÑOZ
 JORGE ROMÁN MELÉNDEZ

